



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 168

Bogotá, D. C., lunes, 4 de marzo de 2024

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

### ACTA NÚMERO 10 DE 2023

(septiembre 20)

El día veinte (20) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las nueve y cuarenta y un minutos de la mañana (9:41 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El señor Vicepresidente de la Comisión, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal, asume la Presidencia, da inicio a la sesión y solicita al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Elías Vidal Julio Alberto  
Flórez Hernández Álex Xavier  
Flórez Porras Pedro Hernando  
Quintero Cardona Esteban  
Tamayo Tamayo Soledad

Señor Presidente, en este momento tengo cinco honorables Senadores, tengo quórum deliberatorio. Si usted así lo permite, puedo ir adelantando la lectura del orden del día, si me autoriza.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Daza Guevara Robert  
Guevara Villabón Carlos Eduardo  
Jaimes Cruz Sandra Yaneth  
Moreno Hurtado Gustavo  
Ramírez Lobo Silva Sandra  
Trujillo González Carlos Andrés

Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María  
Echeverri Piedrahíta Guido

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Adelante, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente.

### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 20 de septiembre de 2023, a las 8:30 a. m.

I

#### Llamada a lista

II

Citación a los señores Representantes Legales de Empresas Públicas de Medellín (EPM), doctor Jorge Andrés Carrillo Cardoso; y UNE EPM telecomunicaciones S.A. - TIGO-UNE, doctor Marcelo Cataldo, en cumplimiento de la Proposición número 34/22.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra; a la señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco; al señor Ministro de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones, doctor Mauricio Lizcano Arango; a los Superintendentes de Industria y Comercio, doctora María del Socorro Pimienta Corbacho; y de Sociedades, doctor Billy Escobar Pérez; y al señor Alcalde de Medellín, doctor Daniel Quintero Calle.

### PROPOSICIÓN NÚMERO 34/22

Solicito a la Honorable Comisión Sexta del Senado de la República, con fundamento en el artículo 137 de la Constitución Política y los artículos 6° (numeral 7) y 236 de la Ley 5ª de 1992, aprobar la citación para el Debate de Control Político a las siguientes personas jurídicas: Empresas Públicas de Medellín (EPM) y UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE) esto, para que informen sobre las eventuales afectaciones y consecuencias al patrimonio de Empresas Públicas de Medellín (EPM), misma que presta servicios públicos esenciales en todo el territorio nacional, por la activación o no de la cláusula de protección al patrimonio público que permite la enajenación de sus acciones en la sociedad TIGO UNE.

Adicionalmente, hacer extensiva la invitación al debate de control público a las siguientes Entidades: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Alcaldía de Medellín, Superintendencia de Industria y Comercio y Superintendencia de sociedades.

Asimismo, a la mesa directiva de la Comisión Sexta Constitucional de Senado, se sirva transmitir el debate por el Canal del Congreso y por canal de Youtube de la Comisión Sexta de Senado. A continuación, se adjunta el cuestionario.

Presentada a consideración de la comisión por los honorables Senadores Álex Xavier Flórez Hernández, y Esteban Quintero Cardona, y aprobada por unanimidad en la sesión del 8 de noviembre de 2022.

#### CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 34/22

##### *Para Empresas Públicas de Medellín:*

1. Sírvase indicar cuáles fueron las razones técnicas, políticas, financieras y todas aquellas que hayan justificado la fusión entre EPM y Millicom.

2. ¿Las telecomunicaciones hacen parte de los negocios estratégicos de EPM? En caso negativo, sírvase indicar por qué se hizo en algún momento una inversión en ese sector del mercado.

3. ¿Cuáles son los deberes y facultades que tiene actualmente EPM como accionista en UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE)?

4. Indique cuál ha sido el impacto económico y social que ha tenido UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE) en el Distrito de Medellín a partir del momento de la fusión. Indique cómo se ha materializado ese impacto. Adjunte los estados de

cuentas que reflejen año por año, desde el instante de la fusión hasta la fecha, cómo se ha materializado dicho beneficio.

5. Indique cuáles son las facultades que le son conferidas por la titularidad de las acciones que tiene en UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE), principalmente en cuanto a factores jurídicos, administrativos y financieros, así como las facultades que tiene en la Junta Directiva de la Compañía.

6. ¿Quién tiene el control de la Empresa UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE)? Para los efectos de esta pregunta, precisar cuáles son las mayorías requeridas para tomar las decisiones de trascendencia administrativa, financiera y comercial dentro de la Sociedad.

7. ¿Cuáles son los servicios que se tercerizan por parte de la sociedad UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE) y cuál es la participación que tiene EPM en estos negocios?

8. Indique, discriminando año por año, las transferencias por concepto de utilidades que la Empresa UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE) le ha hecho a EPM desde el instante de la fusión hasta la fecha.

9. ¿De cuánto ha sido el monto por transferencias hechas al municipio de Medellín que ha hecho EPM en razón a la sociedad con Millicom desde el momento de la fusión hasta la actualidad? Adjunte un informe con los valores discriminados año por año desde el instante en que se produjo la fusión hasta la fecha.

10. En caso que se requiera hacer una inversión por parte de EPM en calidad de accionista, para efectos de mantener la actividad comercial de UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE), ¿el valor de dicha inversión puede pagarse con las acciones de que es propietaria EPM? ¿Cuál sería el procedimiento para ello?

11. Sírvase explicar la postura de EPM respecto a la enajenación de acciones en UNE.

12. Indique cuáles son los fundamentos técnicos y financieros por los cuáles debe proceder o no la enajenación de acciones de EPM en UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE).

13. Explique en qué consiste la cláusula Drag Along o de protección al patrimonio público y cómo funciona. Indique cuál es la fecha límite para hacerla efectiva.

14. ¿Qué implicaciones financieras tendría para EPM continuar en la sociedad con Millicom en caso de no hacer efectiva la cláusula Drag Along o de protección al patrimonio público? Explique detalladamente cuáles serían las erogaciones en que EPM tendría que incurrir y si efectivamente se encuentran en capacidad de asumirlo, con sus respectivas consecuencias.

15. ¿Qué implicaciones financieras tendría para EPM hacer efectiva la cláusula Drag Along o de protección al patrimonio? Explique detalladamente

cuáles serían las erogaciones en que EPM tendría que incurrir con sus respectivas consecuencias.

16. Indique lo más detalladamente posible, cuál es procedimiento para la enajenación de acciones de EPM en TIGO UNE y cuánto tiempo toma, tanto en el caso de hacer efectiva la cláusula Drag Along o de protección al patrimonio como en el caso de no hacerlo.

17. En caso de que se haga efectiva la cláusula Drag Along o de protección al patrimonio y consecuentemente se vendan las acciones que tiene EPM en UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE), indique cuál sería la finalidad o destinación del capital adquirido resultado dicha venta.

18. ¿Qué consecuencias traería para EPM no darle aplicación a la cláusula Drag Along y cómo afecta las transferencias al municipio de Medellín?

19. De hacer efectiva la cláusula Drag Along, ¿cómo y cuándo se haría efectivo el ingreso de dicho recurso por la venta de acciones?

20. ¿Cuál es el valor actual de las acciones de que es titular EPM en UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE)? ¿Cuánto se calcula que puede variar ese valor luego de darle aplicación a la cláusula Drag Along, así como en el caso de no hacerlo?

21. ¿Con cuáles consultoras ha contratado estudios para la evaluación de su plan de inversiones y cuáles han sido las recomendaciones?

22. ¿Cuántos trabajadores o servidores estaban contratados en UNE antes de la fusión con Millicom y cuántos permanecen actualmente en la Compañía UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE)?

#### ***Para UNE-EPM Telecomunicaciones S.A. (TIGO-UNE)***

1. Conforme al acuerdo municipal por el cual se autorizó la fusión entre EPM y Millicom, así como los estatutos de la sociedad conformada, sírvase informar la naturaleza jurídica de UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE) y las implicaciones que ello tiene. Cuáles son las personas jurídicas o naturales que la conforman y la participación de cada uno.

2. ¿Cuál es el enfoque de reinversión que UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE) ha tenido para el Distrito de Medellín fruto de la actual sociedad con EPM? Adjuntar las pruebas documentales que soportan su respuesta donde se demuestren los beneficios tangibles que la municipalidad ha percibido desde la fusión hasta la actualidad, fruto de dicha reinversión.

3. Indique cuál ha sido el impacto económico y social que ha tenido UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE) en el Distrito de Medellín a partir del momento de la fusión. Indique cómo se ha materializado ese impacto. Adjunte los estados de cuentas que reflejen año por año, desde el instante de la fusión hasta la fecha, cómo se ha materializado dicho beneficio.

4. ¿Cuáles son las condiciones actuales del mercado de las telecomunicaciones? Indique la participación de los ítems del mercado que considere pertinentes respecto a las principales empresas que compiten con UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE) y cómo se ha visto afectada esta última.

5. Sírvase indicar los datos asociados al consumo de telecomunicaciones en la ciudad de Medellín que competen a su empresa. Indicarlos mediante un estudio comparativo desde el momento de la fusión hasta la actualidad, de manera que pueda apreciarse el porcentaje del mercado en el que han tenido influjo.

6. ¿En qué han sido invertidas las utilidades conseguidas por la actividad económica que realiza UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE)? Adjuntar las pruebas que demuestren en qué han sido destinados tales recursos, discriminados por concepto y año por año, desde el instante de la fusión hasta la fecha.

7. Dentro de la Sociedad, ¿cómo se toman las decisiones en materia de inversión de utilidades? Para tales efectos, adjuntar las pruebas que indiquen cómo han sido invertidas las utilidades desde el momento de la fusión hasta la actualidad y cómo fueron tomadas tales decisiones.

8. ¿Cuál es el procedimiento para tomar las decisiones administrativas, financieras y comerciales en la Sociedad UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE)?

9. ¿Cuál es la cobertura de tecnología que tiene UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE) en el mercado de comunicaciones en Colombia? Indicar mediante estadísticas cómo han variado las cifras desde el instante de la fusión hasta la actualidad.

10. ¿Cuál es su plan de inversiones en materia de telecomunicaciones para los próximos años? Adjuntar un informe detallado con proyecciones a cinco y diez años.

11. ¿UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE) está en capacidad de prestar los servicios en la misma cantidad y calidad que otras empresas del mercado de cara a la tecnología 5G? Indicar las razones por que lo están o no, y en este último caso, qué se requiere para poder prestar dicho servicio bajo criterios de calidad.

12. Explique cuáles son los requisitos que debe cumplir UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE) para prestar servicios de tecnología 5G.

13. ¿Cuál fue el valor que pagó Millicom por el porcentaje accionario que tienen actualmente al interior de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. (TIGO UNE) y por las acciones controlantes del negocio?

14. Dentro del plan de inversiones que tienen previsto, ¿cuándo está planificado ejecutar la inversión de redes de fibra óptica para la ciudad de Medellín?

15. ¿Cuál es el porcentaje de conexión en fibra óptica que actualmente existe directo a los hogares

de los usuarios en la ciudad de Medellín por parte de UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE)?

16. ¿Cuánto es el valor proyectado para transferir a EPM por concepto de utilidades netas durante los próximos años? Adjuntar un informe con proyecciones a cinco y diez años.

17. ¿Por qué retiraron la marca de UNE de la estrategia comercial y de mercado, quedando solo la de TIGO?

18. ¿Cuál es el valor actual de las acciones de que es titular Millicom como socio de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. (TIGO UNE) y cuánto se calcula que puede variar ese valor luego de darle aplicación a la cláusula Drag Along, así como en el caso de no hacerlo?

19. ¿Cómo se ha visto afectado UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE) con la entrada al mercado de otras empresas de Telecomunicaciones desde el momento de la fusión hasta la actualidad?

20. ¿Cuántos trabajadores o servidores estaban contratados antes de la fusión por la cual se creó UNE EPM telecomunicaciones S.A. (Tigo-UNE) y cuántos permanecen actualmente en la Compañía?

### III

#### **Lo que propongan los Honorables Senadores**

El Presidente,

*Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.*

El Vicepresidente,

*Julio Alberto Elías Vidal.*

El Secretario General,

*Jorge Eliécer Laverde Vargas.*

Señor Presidente, en este momento di lectura al Orden del Día, antes de las dos solicitudes de constancia que han pedido los honorables Senadores, yo solicito, si me permite leer, para darle un informe ejecutivo a su señoría, sobre los citados e invitados.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Adelante, Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, Presidente. En este momento, señor Presidente, están citados empresas públicas de Medellín, doctor Jorge Andrés Carrillo Cardozo, Gerente, que se encuentra presente aquí, para los honorables Senadores que no lo conozcan. Por parte de TIGO-UNE, el doctor Marcelo Cataldo, Representante Legal, no presenta excusa ni hay delegas presentes en la Comisión Sexta Constitucional.

Invitados: fueron invitados el doctor Mauricio Lizcano, Ministro de las TIC. ¿Hay alguien aquí por parte del Ministerio de las TIC? Por parte de la Alcaldía de Medellín, está el doctor Daniel Quintero Calle, y asiste. Por parte de la superintendencia de sociedades, está el doctor Billy Escobar Pérez, superintendente, asiste y lo acompaña el doctor

Santiago Londoño Correa y Camilo Armando Franco Leguizamo, como su equipo de apoyo. Por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, la doctora María del Socorro Pimienta Corbacho, presenta excusa y delega al doctor Felipe Díaz Suaza, Coordinador de Integración Empresarial. doctor Felipe, bienvenido, muchas gracias. Por parte de la Contraloría General de la República, el doctor Carlos Mario Zuluaga delegó a Estefan Acuña Aguirre, director sectorial...gracias, doctor. Bienvenido; por parte de la Procuraduría General de la Nación, la doctora Margarita Cabello Blanco delegó a Gina Paola Cano Riaño, gracias, bienvenida.

Ese es el informe ejecutivo, señor Presidente, mientras aprobamos el Orden del Día, podemos iniciar la discusión, y hay dos solicitudes de constancias para el inicio de la comisión, una por parte de la Senadora Soledad Tamayo y el Senador Esteban Quintero.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Muchas gracias, señor Secretario. Les damos la bienvenida a todos a esta comisión, la visita, representante, bienvenido, Senadora Zuleta bienvenida también a su comisión. Vamos a darle paso a las constancias, mientras terminan de llegar los invitados, lástima que no hayan venido la totalidad de los invitados, era muy importante que, creo que en este tema estuviera el Ministro de las TIC, aquí presente, estuviera de parte de TIGO también una persona presente y de los que fueron invitados.

Senador Esteban, primero las damas, entonces creo que iniciamos con la Senadora Soledad. Tiene la palabra.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias, señor Presidente. Con mi saludo por supuesto a todos los presentes, a los invitados y citados a esta comisión, saludar también a mis colegas de la Comisión Sexta, como también a la Senadora Isabel Zuleta y al representante Alejandro Toro.

Quería dejar una constancia, toda vez que en el día de ayer no fue posible que, con el número tan grande de constancias que se dejan en la plenaria, pudiera manifestarme con relación a un tema importante y sensible para todos los colombianos, y es precisamente manifestar la preocupación por la situación que atraviesa el país con relación a la tuberculosis; ustedes dirán que este no es un tema propio de esta comisión, pero creo que este es el escenario en el día de hoy, todavía que no tenemos plenaria, hablar de un tema tan sensible como este. Se necesita, pues un mayor compromiso y acciones por parte del Gobierno nacional, departamental y municipal, para lograr eliminar la tuberculosis en Colombia, y ustedes dirán, que esta es una enfermedad como del pasado, pues no, la tuberculosis es una enfermedad emergente en todo

el mundo, y Colombia no es la excepción, hemos pasado de 14.4420 casos en el 2018, a 17.460 casos durante el 2022, con un incremento del 23% con relación al año 2021. No estamos hablando de una enfermedad exclusivamente hospitalaria, sino que la tuberculosis es el reflejo de las inequidades en salud, asociados a los determinantes sociales de salud, es una enfermedad de la pobreza. En cuanto a la tasa de mortalidad, se evidencia una problemática importante: en el año 2022 la tasa fue de 2.4 casos por cada 100 mil habitantes, es decir, 3 muertes diarias de colombianos afectados por esta enfermedad. El estudio nacional de costos catastróficos realizado por la organización panamericana de la salud en el año 2021 permitió identificar que muchos hogares afectados por la tuberculosis, experimentan costos elevados para atender esta enfermedad. Estos costos de bolsillo se encuentran entre el 51.3% y el 65%.

Si bien el Gobierno colombiano ha avanzado en algunas tareas por responder a esta enfermedad con el apoyo de la sociedad civil y de la cooperación internacional, al cierre del año 2022 y en lo que vamos en el año 2023, no se ha logrado alcanzar las metas del plan estratégico hacia el fin de la tuberculosis Colombia 2016 - 2025. Hemos tenido conocimiento que han existido demoras en la compra de los medicamentos para el tratamiento de la tuberculosis y que hay un desabastecimiento de medicamentos de la tuberculosis multirresistente, lo que puede desencadenar una grave amenaza para la salud pública. También conocemos que el recurso humano que trabaja en tv, es insuficiente, y que los sistemas de información del Ministerio de Salud presentan dificultades, lo cual nos preocupa sobre manera, toda vez que la falta de medicamentos incide en el éxito del tratamiento y genera resistencias en el tratamiento de la enfermedad y puede llevar a una pandemia.

El Ministerio de Salud requiere un mayor número de personal, que gestione las líneas estratégicas del programa de la tuberculosis, y un sistema de información en línea, necesario para solucionar las demoras de compra de medicamentos lo más pronto posible. Adicionalmente, quiero contarles que el próximo 22 de septiembre de 2023, se realizará en la ciudad de Nueva York la reunión de alto nivel de Naciones Unidas, donde los países del mundo se reunirán para rendir cuentas sobre sus avances frente a la seguridad sanitaria, la preparación frente a nuevas pandemias y adquirir nuevos conocimientos para hacer frente a la enfermedad de la tuberculosis.

Hemos solicitado al señor Presidente del Senado que se agende con prioridad el debate del Proyecto número 295 de 2023 “por medio de la cual se establece una política pública de salud y protección social, a favor de las personas afectadas por tuberculosis”, y hoy quiero pedirles por supuesto, el apoyo, para que, en la próxima sesión de la plenaria del Senado, se vote favorablemente y de manera prioritaria este proyecto de ley. Se requiere que un país avance en este compromiso y no baje la guardia frente a este enemigo de los colombianos,

es un enemigo oculto que casi no lo sentimos, pero por supuesto que donde hay más pobreza, hay más presencia de esta enfermedad de la tuberculosis. Nos parece raro hablar de este asunto, pareciera que, por supuesto, fuera una enfermedad del pasado, pero creo que, si bien es cierto, este escenario y hoy nos citan para adelantar un debate importantísimo para todos los colombianos, y por supuesto que no quería dejar pasar este espacio, sin contarles a los presentes y a los medios, que hay una enfermedad oculta que sigue haciendo estragos en la salud de muchos colombianos, y que la tuberculosis no la hemos erradicado, cada día hay más presencia y hay más presencia donde finalmente, hace falta muchas cosas para la gente que hoy necesita una atención importante. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Gracias a usted, señora Senadora Soledad. Creo que ya se ha configurado quórum.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente. En este momento vamos a aprobar el orden del día. Ya registro la presencia del honorable Senador Carlos Guevara.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Presente, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias. Ya se dio lectura del orden del día, como el Presidente lo ha instruido en esta comisión, vamos a hacer votación nominal para la aprobación del orden del día leído, Senador Gustavo.

**Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Ex	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Ex	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Si	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimés Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		Votos favorables	7
		<b>Total votos</b>	<b>7</b>

Siete (7) votos por el Sí, ha sido aprobado el orden del día leído, señor Presidente, para que Usted pueda dar continuidad a las solicitudes respetuosas que han hecho los honorables Senadores, en el campo de las constancias. Hay una constancia que ha pedido dejar registrada el Senador Esteban Quintero y otra el honorable Senador Pedro Flórez, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muy buenos días a todos y a todas. Senador Esteban Quintero.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, muchas gracias. Un saludo muy especial a todos los compañeros, a los medios, un saludo muy especial para el gerente de empresas públicas, para el Alcalde de Medellín, Daniel Quintero, y a nuestros compañeros de otras comisiones, Senadora Isabel, bienvenida a esta comisión.

Quisiera dejar una constancia en el siguiente sentido: Este debate es muy importante, quisiera contarle a la comunidad que fue un debate que empezó después de una hora y media de ser citado. Usted sabe, Presidente, que, si nosotros hacemos uso del artículo 92 de la ley quinta, yo podría, incluso, hacer uso de que hubiera otro de los compañeros tomara su lugar, y pudiera ser el Presidente, para llamar a lista, y en caso de que no existiera el quórum, pues levantar la comisión, y en ese caso no hacer debate. Sin embargo, creo que es un debate que ha diseñado con mucho juicio y disciplina el Senador Alex Flórez, y que creo que es bien importante escuchar aquí a Empresas Públicas, al Alcalde, no solamente para esta comisión, sino para la ciudadanía de Medellín, del departamento de Antioquia y, en general, en Colombia. Entonces, es lo primero que quiero dejar claro, que podríamos haber hecho uso de ese artículo, pero obviamente, pues es importante escuchar aquí a las personas que quieren hacer uso de la palabra.

Lo segundo que quiero dejar como constancia es, que qué pena este gobierno, ni citando los Ministros ni invitándolos vienen; ¿cuál es el mecanismo entonces al que tenemos que recurrir nosotros?, creo, incluso, si no me equivoco, que el Senador Alex Flórez, en su proposición de citación, hasta de pronto no lo hizo por eso, no citó al Ministro, lo invitó, porque sabíamos que no iba a venir, entonces el debate nunca se iba a hacer. Qué pena da los funcionarios de este gobierno, en un tema tan importante, como es el que vamos a tratar hoy, ni siquiera manden un delegado, y eso que estuvieron cordialmente invitados, porque podríamos hacer uso de la ley para citarlos, eso, además de pena, es falta de respeto, vuelvo e insisto, con esta comisión, y aquí vamos a escuchar al Alcalde y al gerente de Empresas Públicas de Medellín, bien importante, pero es que ellos, el escenario de ellos podría ser el Concejo de Medellín, van ellos a exponer su postura, lo que piensan sobre la situación, pero a nosotros nos tienen que dar es respuesta el Gobierno nacional, de qué es lo que quiere hacer, cuáles son esas soluciones que se tienen frente a esta problemática.

La constancia es, volver a insistir a esta mesa directiva, de que nos haga respetar la comisión, es la segunda vez en este período legislativo, que nos deja

plantados el Ministro de las TIC, Mauricio Lizcano. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, Senador Quintero. Tiene la palabra el Senador Pedro Flórez.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muchas gracias, señor Presidente. Yo en aras del tiempo y el privilegiar el debate que ha citado el doctor Alex Flórez, voy a dejar una constancia de manera muy concreta, no sin antes, señor Presidente, referirme a dos temas muy puntuales que se han tocado en esta sesión. Primero, la constancia de la doctora Soledad Tamayo, en el sentido del proyecto de ley, donde nos pide su acompañamiento en la plenaria. Doctora Soledad, importantísimo, todos los temas que tengan que ver con salud pública de los y las colombianas, van a ser respaldados por este Senador amigo. Entonces, estaremos muy atentos para apoyar a este proyecto de ley; y lo segundo, respecto a lo que menciona el doctor Esteban Quintero, frente a la ausencia del señor Ministro de TIC, yo sí creo, doctor Moreno, que estas ausencias no solamente rompen el ordenamiento jurídico, sino que además nos dejan a nosotros con la imposibilidad de ejercer uno de nuestros roles más importantes. Entonces, nosotros debemos examinar, no solamente con el doctor, con el señor Ministro de las TIC, sino con todos los funcionarios, que de una manera u otra incumplen las citaciones, si seguimos aceptando esas excusas, en detrimento de nuestra gestión como Congresistas de la República, o entramos a revisar el tema. Entonces, yo sí quiero hacerle también un llamado a la mesa directiva de esta comisión, sobre la necesidad de tomar cartas en el asunto, y la constancia que quiero dejar tiene que ver con la situación crítica que afronta, desde el pasado 12 de septiembre, nuestro país, a raíz del ciberataque masivo y de grandes proporciones, con el que se ha afectado la infraestructura y las diferentes entidades del Estado, también teniendo en cuenta que este es un tema que le compete a esta comisión y también le compete, entre otras carteras, a la cartera de TIC. Todos hemos visto cómo, entre otras entidades, entre otros entes, se han visto afectados el Consejo de la Judicatura, que administra la Rama Judicial, el Ministerio de Salud, el Instituto Colombiano Agropecuario, la Superintendencia de Salud, la Superintendencia de Industria y Comercio, y cerca de más de veinte organismos estatales directos y 75 indirectos, y para que calculemos la proporción de este ataque cibernético, el poder judicial se ha visto obligado a suspender los términos de aproximadamente 2 millones de procesos, durante una semana, y como si fuera poco, el ICA ha debido paralizar las exportaciones del sector agrícola en nuestro país, de igual manera, el Ministerio de Salud, doctora Isabel Cristina, ha dejado de atender quejas, servicios, y hoy muchos pacientes en nuestro país, ni siquiera pueden pedir una cita ni siquiera recibir o administrar

sus medicamentos, así como los médicos no tienen acceso a las historias clínicas. Este problema es tan grave, que la Presidencia de la República instaló un puesto unificado de ciberseguridad, ya nos estrenamos en una nueva modalidad de puestos de mando unificado, y las advertencias que se han hecho por parte de algunos funcionarios, como por ejemplo el doctor Saul Catan, frente a este ataque cibernético, señala que hay una importante cantidad de información de millones de personas, que están en manos de los delincuentes, que estarían solicitando una suma importante en términos de cripto-monedas, para poder solucionar la situación, frente a la que el Estado colombiano, prácticamente se ha declarado en incapacidad de poder recuperar esa información, y bajo este panorama que, resulta incluso increíble, algunas entidades del Estado han estado contratando diferentes empresas para blindarse, sin ningún tipo de resultado, por ejemplo, la Superintendencia de Salud que invirtió en un contrato, cerca de 2 mil millones de pesos, querido doctor Carlos Trujillo, para que no lo sorprenda.

De tal manera que, este ataque cibernético, lo que ratifica una vez más, es la vulnerabilidad de nuestro país frente a esta situación. Recordemos que Colombia recibió cerca de 20 mil millones de ciberataques el año pasado, lo que representa un crecimiento del 80% frente al 2021, nuestro país ocupa el tercer puesto en recibir ciberataques en toda Latinoamérica, con un total de 6.300, y aparece entre los 10 primeros países del mundo, con mayores casos de *ransomware*, con más de 15 millones de reportes, además, y ojo con este dato, queridos Senadores y Senadoras, de haberse detectado durante el 2023, durante el primer semestre, 5 mil millones de ataques cibernéticos, 13 veces más que los observados en el semestre del año 2022. Por lo tanto, quiero invitar a esta comisión, a mis compañeros Senadores y Senadoras, para que continuemos dando la discusión sobre la necesidad de crear una agencia de seguridad digital que enfrente este tipo de amenazas, proyecto de ley, doctor Laverde, que fue radicado en Julio del año en curso, y hace trámite en la cámara de representantes, y que tiene como objetivo fundamental, asegurar el ecosistema digital de nuestro país, la protección del ciberespacio y los recursos económicos y digitales de nuestra nación.

Entonces, quiero dejar constancia de este tema tan importante, y pido excusas por no haber saludado al doctor Daniel Quintero, Alcalde de la ciudad de Medellín y al doctor Jorge, Presidente de EPM, y a los Congresistas de otras comisiones amigos, como la doctora Isabel Cristina y el doctor Alejandro Toro. Muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, querido Senador. Yo también quiero saludar especialmente al Alcalde de Medellín, Daniel Quintero, bienvenido a la Comisión Sexta del Senado de la República; al Presidente de Empresas Públicas de Medellín, Jorge Andrés Carrillo; también

Superintendencia de Sociedades, el doctor Billy Escobar Pérez, asiste Santiago Londoño Correa; a la Superintendencia de Industria y Comercio, asiste hoy Felipe Día Suaza, la Contraloría, la doctora Estephania Acuña, y la Procuraduría General de la Nación, Gina Paola Cano.

Primero, Senador Quintero, Senador Pedro Flórez, aclararle muy bien que fue la proposición que nosotros aprobamos acá en la Comisión Sexta la semana pasada, que el Ministro de las TIC no está citado, está invitado, dos cosas totalmente diferentes, y así fue aprobada la proposición, que usted, Senador Alex Flórez radicó acá ante la Secretaría, y se le hizo extensiva la invitación; dos, me parece muy grave que hoy no haga presencia las personas que se hicieron parte de este debate y que se citaron en esta proposición, que fueron los Representantes de TIGO-UNE, que es el problema que está pasando hoy en Antioquia, pero que también afecta al país; que este no es un debate solamente de Antioquia y de Medellín, este es un debate también de un sector importante de Colombia, que tiene que ver con una empresa tan importante, como es Empresas Públicas de Medellín.

Quiero darle un cordial saludo Senadora Isabel Zuleta, bienvenida a la Comisión Sexta del Senado de la República; querido Representante Toro, de Antioquia, bienvenido a esta Comisión Sexta.

Yo quería dejar claro, Senadora Sandra, bienvenida, que estamos esperando a los Senadores del Pacto Histórico, que era importante este debate que vamos a dar el día de hoy. Me he pedido la palabra, el señor Vicepresidente, doctor Julio Elías, tenga usted la palabra. Bueno, Secretario, no me tomó la palabra el Vicepresidente, segundo punto del orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor Presidente. Continuamos con el Orden del Día, y es la citación a los señores representantes legales de Empresas Públicas de Medellín (EPM), doctor Jorge Andrés Carrillo Cardoso; y UNE EPM telecomunicaciones S.A. - TIGO-UNE, doctor Marcelo Cataldo, en cumplimiento de la Proposición número 34/22.

Señor Presidente, nuevamente el tercer llamado que hacemos al señor Marcelo Cataldo, no hay un delegado ni se encuentra presente, deja certificado la Secretaría General. Como usted lo ha hecho, también se le da, desde la Secretaría General, un saludo especial a la Senadora Isabel Cristina, que se encuentra presente, y al Representante a la Cámara Toro, que no son de esta comisión, pero pueden ejercer su derecho al debate, y, señor Presidente, para que usted le dé continuidad al debate, se encuentra presente también desde muy temprano, el señor Alcalde de Medellín, como invitado a esta Comisión Sexta constitucional.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, querido Secretario. Bueno, hemos citado a este debate, una problemática que se está viviendo hoy en el departamento de Antioquia, una empresa importante y querida por los colombianos, que es Empresas Públicas de Medellín, la que hoy pues ve incurso, y que nos parece, repito, una falta de cordialidad con esta Comisión Sexta, que es la encargada de las telecomunicaciones, que es la Comisión Sexta encargada de todo el tema de ciencia y tecnología del país, donde aquí hacemos parte trece Senadores y Senadoras de la República, creo, dos Senadores de allá del departamento de Antioquia, el Senador Trujillo, perdón, tres, el Senador Esteban Quintero, el Senador Alex Flórez, y que es un tema que nosotros tenemos que discutirlo acá en esta comisión del Senado, es un tema que nosotros hoy aquí tenemos que debatir, lo qué está pasando con EPM, lo que está pasando con TIGO-UNE, que también nos...hiciera falta y hace falta acá la presencia del Gobierno nacional, porque la voz del Gobierno nacional también es importante en este tema, la voz del gobierno, el Ministerio de las TIC, el doctor Lizcano, mi querido Vicepresidente, hace parte de acá de esta comisión, y que debería estar acá.

Entonces, iniciamos este debate de control político, dándole la palabra al citante que radicó esa proposición y que fue aprobada acá en la Comisión Sexta, tome la palabra Senador Alex Flórez.

**El honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Presidente. Muy buenos días para todos, un especial saludo al señor Alcalde de Medellín, Daniel Quintero, al gerente de EPM, Jorge Carrillo, al señor Superintendente de Sociedades, Billy Escobar, a los colegas Senadoras y Senadores, especialmente a quienes han venido de otras comisiones también, como la Senadora Isabel Zuleta ha venido a participar de este importante debate para la ciudad de Medellín y el departamento de Antioquia, y para el Representante de la Cámara, Alejandro Toro, medios de comunicación, Representantes de la Procuraduría y de la Contraloría, a quienes me dirijo en principio, pidiéndole a la señora Representante de la Procuraduría, iniciar de manera inmediata una investigación disciplinaria contra el señor gerente de la empresa TIGO-UNE, totalmente impresentable y cuestionable el que un servidor público, gerente de una empresa de economía mixta, con mayoría accionaria estatal, se ausente sin presentar excusa, de un debate en el que se le citó al Senado de la República. Esta ha sido una actitud, Senador Trujillo, repetitiva, de parte de esta empresa TIGO-UNE que se comporta como un privado a pesar de ser pública, que le ha hecho esto, y me desmentirá el Alcalde si no es así, en repetidas ocasiones al Concejo de Medellín, que ha citado en distintos momentos en el marco de este debate, representante de Toro, al gerente de esta empresa que, una y otra vez se ha burlado de los estamentos del Estado colombiano, y

que hoy le falta el respeto a la corporación pública más importante de este país, ausentándose de una citación a la que está obligado por ley asistir.

Debo, además de manera inicial, decir que, lamentablemente me toca sumarme en este caso, al reclamo del Senador Esteban Quintero, lo hice hace unos días cuando la gerencia de Avianca no asistió, y tengo que decir que no tiene presentación que el Ministerio de las TIC, en cabeza del señor Mauricio Lizcano, no haya mandado una delegación, no haya presentado excusa y no se haya presentado, a pesar de los diferentes requerimientos que se le hicieron y de que de forma cordial se le invitó. Yo soy de los que cree que cuando uno es gobierno, cuida las formas, y uno a los aliados y a los amigos los invita, no los cita, aquí yo he citado a la gerencia de EPM, porque EPM está directamente implicado en lo que tiene que ver con este caso, pero le he extendido una amable invitación al Alcalde de Medellín, quien hace presencia aquí con su delegación, porque entiende él y ha sido quien le ha presentado las denuncias al país, que han dado como resultado el que hoy el Estado y esta comisión esté discutiendo este tema, que si no fuera por el Alcalde, pues sencillamente habría pasado de agache, habríamos perdido la empresa y nada se habría dicho.

Al señor Ministro se le invitó por una formalidad de su bancada de gobierno, lamentablemente entiendo con esto, que no voy a poder tener, Senador Pedro, y creo que ya ha sido una conversación que hemos tenido en diferentes ocasiones en el interior de la bancada, este tipo de formalidades con los Ministros del Gobierno. Lamentablemente la próxima vez que me dirija hacia el Ministro Lizcano, será a través de una citación a esta comisión, con las subsecuentes consecuencias que pueda tener el que el Ministro que no acepta invitaciones, pues ver si tampoco acepta citaciones.

Quiero iniciar este debate, vamos poniendo la presentación, que hemos titulado con esto... con este nombre de "crónica de una muerte anunciada", este es un debate que inicia mucho antes de esta discusión que hoy damos aquí en el Senado de la República, y que se remonta al año 2005. Abrimos este debate, porque en las últimas semanas hemos escuchado en los medios de comunicación, unas denuncias bastantes fuertes, hechas por el Alcalde de Medellín y por el Ministro de las TIC, donde han señalado la grave crisis que está atravesando la empresa pública TIGO-UNE, una empresa de mayoría accionaria pública, propiedad principalmente de Empresas Públicas de Medellín y de la ciudad de Medellín, con una participación del 50% de EPM, más una acción que le pertenece al Inder, el instituto de deportes del municipio de Medellín, y que configuran una mayoría accionaria pública, pero que hemos visto que está presentando una serie de episodios bastante graves, de pérdidas que han venido presentándose año a año, aumentando cada vez más, estamos hablando este año, a la fecha ya, de unos 600 mil millones de pesos en pérdidas, y se ha señalado por parte del Ministro y del Alcalde, que esta empresa



estaría a punto de declararse en quiebra y de perderse el patrimonio público de los colombianos y amenazarse el servicio de más de 15 millones de colombianos. Yo recojo las palabras del Presidente Gustavo Moreno, cuando decía que este asunto no le interesa solamente a Medellín y Antioquia, sino que le interesa a todos los colombianos, TIGO es una empresa que le presta servicios a colombianos en todo el territorio nacional, quince millones de usuarios, diez mil trabajadores están siendo amenazados hoy por el mal manejo de una empresa, que producto de un negocio que inició ya hace muchos años, se encuentra en esta situación.

Inicio con un recorrido histórico de lo que ha pasado con la empresa TIGO-UNE, esta empresa que en inicio y en principio era 100% pública, en el año 2005, el Concejo de Medellín aprobó, a través de un acuerdo municipal, la creación de la empresa UNE-telecomunicaciones, que entraría en funcionamiento en el año 2006; esto lo hace el Concejo, perdón la empresa EPM, yo creo que vislumbrando ya desde hace tiempo estas tesis económicas, de personajes como Mariana Mazzucato, que ha hablado sobre el Estado emprendedor y la necesidad de que el estado colombiano y las empresas del Estado, se comporten no únicamente como reguladores de un mercado, frente al que se mantienen al margen y el que no participan activamente.

EPM es una empresa que ha dado muestras en el territorio colombiano, del papel que debe jugar lo público, no solamente viendo desde la barrera, sino participando activamente, creando mercado y tomando riesgos, como lo haría cualquier otro jugador del mercado, y no solamente tomando riesgos, sino asumiendo mayores riesgos, que es lo que le compete al Estado y que ha dado resultados en países como los Estados Unidos, a la hora de hablar de empresas como Apple y de algunas de las tecnologías más importantes que se manejan en el mundo, como SIRI o el mismo internet, que han sido resultado de la inversión pública y de la participación que el Estado ha tenido en los mercados. EPM entonces tuvo la visión de incursionar en el mercado de las telecomunicaciones que se abría campo en ese momento, y creó, con la aprobación del Concejo de Medellín, una empresa de telecomunicaciones que se llama UNE. Esa empresa inició siendo 100% pública y tenía un valor aproximado de 4 billones de pesos, y entre el año 2006 y 2013 tuvo una participación activa dentro del mercado de las telecomunicaciones, fortaleciéndose especialmente en la telefonía fija y en el internet hogar. Posteriormente, en el año 2013, inicia una discusión en el gobierno del señor Aníbal Gaviria, donde en palabras de Miguel Quintero, entonces concejal de Medellín del partido verde, hermano del Alcalde Daniel Quintero, se iniciaría lo que sería la privatización de una empresa que era 100% pública –insisto– y que se acudieron a unos argumentos aparentemente evidentes, pero con unas falacias en el marco de la discusión para mostrar a UNE como una empresa débil, como una empresa que presentaba pérdida, ya el Alcalde seguramente

nos hablará un poco de este proceso histórico, en el que aceleraron amortizaciones y depreciaciones de la empresa, para presentar en números rojos, una empresa que estaba dando números verdes, y que de parte de quienes denunciaban el que no se vendiera, decían UNE puede sostenerse solo, UNE puede competir en el mercado, UNE no necesita privatizarse y no necesita vender una parte accionaria tan importante, para poder ser competitiva, pero a pesar de todos los requerimientos, a pesar de todas las solicitudes por parte de los empleados de la empresa, a pesar de que Miguel Quintero se arrodilló en el consejo de Medellín a rogarle a los otros concejales, ante el llanto de los empleados de la empresa y de las familia que llenaron las gradas del Consejo de Medellín, que no vendieran UNE, nada de esto fue suficiente para evitar que la Alcaldía de Aníbal Gaviria le terminara entregando a dedo, a un privado bastante cuestionado, el control de una empresa pública, que hasta el momento era uno de los orgullos y uno de los activos más importantes y estratégicos que tenía la empresa pública de los medellinenses y de los antioqueños. Ese negocio se configuró por un valor de aporte de EPM de 1.276 millones de dólares, y Millicom aportó 416 millones en acciones de Colombia Móvil, y 860 millones de dólares en efectivo. Esta empresa, que insisto, fue escogida a dedo y que ni siquiera se abrió un proceso de subasta pública, yo creo que dentro de la investigación que hagan los organismos de control, en este caso y en términos de la responsabilidad fiscal, la Contraloría General de la Nación, dentro de los elementos importantes para evaluar es, por qué no se hizo y no se abrió un proceso de subasta pública, sino que se escogió a una empresa privada a dedo, que además era bastante cuestionada, esta es una expresión que fue utilizada por el diario *The Economist*, al referirse a la empresa Millicom, que hoy no hace presencia, violando la ley e incumpliendo la citación del Senado, diría el diario *The Economist* sobre esta empresa, que tiene un pobre historial en materia de transparencia fiscal y de lucha contra la delincuencia financiera. A pesar de esos elementos bastante cuestionados que podía tener y que tenía esta empresa, que ya tenía fama en Latinoamérica, de ir aprovechándose de los países y del presupuesto público para enriquecerse, y defalcando la plata pública de otros países, pues fue la que Aníbal Gaviria eligió. Bastante curiosidad cuáles fueron los elementos que impulsaron esta decisión por parte del hoy Gobernador de Antioquia, que además bien calladito que está, junto a otros actores, como el señor Federico Gutiérrez y los concejales del Centro Democrático, incluyendo al ex Presidente Uribe, que ahorita vamos a mostrar cuál fue la orden que le dio a sus concejales en el marco de esta discusión.

Esa fusión se perfeccionó el 14 de agosto del año 2014, en la administración de Aníbal Gaviria, UNE absorbió a Millicom, la compañía se disolvió sin liquidarse, y todo el patrimonio quedó en cabeza de UNE. Uno de los asuntos importantes a resaltar aquí es, que a pesar de esta imagen que estamos viendo, donde EPM quedó con el 51% de la de las acciones y

Millicom con el 49%, lo que hace la empresa pública, es que el control de la compañía le fue vendido a Millicom, ahorita le agradezco al Alcalde y al gerente de EPM que nos cuente, cuál fue el valor que pagó la empresa Millicom por el control de la compañía, ellos pagaron un valor adicional para quedarse con el control de la compañía. Esto quiere decir que, en la práctica, EPM es dueño de una empresa sobre la que no puede tomar decisiones. Medellín, Antioquia y Colombia es dueña de una empresa pública en el papel, sobre la que no tiene ningún poder de control, lo que significa en términos prácticos, el que esta empresa tomó una serie de decisiones en perjuicio de EPM, en perjuicio de los medellinenses, en perjuicio de los antioqueños y en perjuicio de los colombianos. El gerente de esa empresa es puesto por Millicom, y todas las acciones que desarrolla esta empresa en el marco de su junta de socios, lo hace pensando en la rentabilidad empresarial del privado y nunca en lo público, decisiones que ha tomado Millicom como socio controlante de esta empresa, Senador Trujillo, no repartir utilidades en la junta de socios, me corregirá el gerente de EPM en su intervención, si me equivoco al manifestar que desde el año 2014 que se configuró la fusión, la empresa Millicom no entrega un solo peso, Senadora Soledad, ni un solo peso en utilidades le ha entregado a EPM, a Medellín y a Antioquia; billones de pesos invertidos en un negocio que no le entrega un solo peso a la ciudad de Medellín, en medio de la pandemia, cuando estábamos atravesando una de las crisis humanitarias más importantes de la historia del mundo, el Alcalde de Medellín Daniel Quintero, yo en ese entonces era Concejal de la ciudad, le solicité a la empresa en repetidas ocasiones, que ayudaran por ejemplo con internet gratuito a las personas en los diferentes sectores de la ciudad, niños, niñas, jóvenes que necesitaban conectarse a internet, y lo que hicieron, hasta donde recuerdo, señor Alcalde, fue ofrecerle un paquete para que usted le comprara como gerente de la ciudad, los servicios y le contratara los servicios comprándosela, empresa que es propiedad de la ciudad de Medellín, diciéndole a la Alcaldía de la ciudad, que no, que no ayudaba con una política de responsabilidad empresarial a los habitantes de Medellín, que en medio de la pobreza no tenían ni con qué conectarse internet, sino que le vendían el internet como a cualquier usuario que estuviera interesado en adquirir esos servicios. Esta empresa, como advirtieron en ese momento los que se opusieron a la venta, y los empleados que rogaban llorando que no se fusionara, porque los iban a echar, terminó tomando la decisión de despedir a todos los empleados públicos que hacían parte de lo que entonces era llamado UNE Telecomunicaciones S.A., los echaron a todos, solamente quedan unos 60 o menos de 100 empleados de aquella época, que los fueron sacando a través de maniobras de tercerización y de precarización laboral, hasta acabar con todo lo que quedaba de UNE, pero no contentos con eso, vendieron toda la infraestructura física de la compañía, UNE era dueño de unas torres de telecomunicaciones que estaban operando y que

eran totalmente funcionales para los servicios que prestaba la empresa, pues imagínense que lo que hizo Millicom, al llegar al control de la compañía, fue vender la infraestructura de UNE, pero no solamente la vendieron, Senador Esteban, sino que adivine a quién se la vendieron, le vendieron las torres de telecomunicaciones, a una empresa que es filial de Millicom, se vendieron las torres ellos mismos, y se las pusieron en alquiler, las torres que eran propiedad pública de UNE y que entraron en el negocio y por las que no tocaba pagar ni un solo peso, Millicom se las vendió a una empresa que es propiedad de ellos, y se alquiló a sí mismo las torres, o sea, hoy TIGO-UNE paga por el alquiler de unas torres, una cantidad bastante importante de alquiler, a una empresa que es propiedad del privado, que es socio de la empresa. Esta es una de las maneras en las que Millicom ha ido desfalcando el presupuesto público y sacando la plata del negocio, para no repartir utilidades en la junta de socios; vendieron la infraestructura, echaron a los trabajadores, no reparten utilidades, y uno diría, bueno, pues por lo menos entonces Millicom debe contratar algunos de los elementos de la operación logística de su negocio, con EPM, que tiene la capacidad de brindárselos, pues no, Millicom decidió no contratar ninguno de los servicios de la operación logística con EPM, sino abstraerse de cualquier tipo de negocio con EPM, lo que quiere decir que EPM ni participa del negocio ni recibe utilidades, en el peor negocio de la historia del departamento de Antioquia, esto sumado a Hidroituango, son los peores negocios logrados en la historia del departamento de Antioquia. Avanzamos con la presentación: En este momento tenemos una empresa que aparece, según la Supersociedades, como la tercera empresa que más ingresos genera en Colombia, en términos de telecomunicaciones, en el último año ingresaron 5.4 billones de pesos, que si bien es superada por empresas como Movistar y Claro, muestran una empresa que genera unos ingresos importantísimos, según un estudio de la empresa Open Signal, dentro de las empresas de telecomunicaciones, en una calificación de uno a diez, TIGO ocupa el segundo puesto, con una calificación de cinco punto cinco, superada solamente por CLARO. Empieza uno a preguntarse, señor Alcalde, cómo es posible que una empresa que genera cinco...más de cinco billones de pesos de ingresos, y que aparece como la segunda empresa mejor calificada en términos de telecomunicaciones, esté hoy al borde de la quiebra, qué es lo que no le está contando TIGO, que además se resistió a venir a esta citación al Senado de la República; qué es lo que no le está contando a la Alcaldía de Medellín, qué es lo que no le está contando a EPM, qué es lo que le está ocultando a los colombianos; cómo una empresa que genera más de cinco billones de ingresos está presentando más de 600 mil millones de pesos en pérdidas, una empresa que tiene 15 millones de usuarios, que es la segunda mejor empresa de telecomunicaciones del país; hay algo que no nos están contando en el marco de esta historia. Yo me pregunto, señor Alcalde y señor gerente, dentro

de esas pérdidas que TIGO-UNE dice que tiene, a quién le debe esa plata, porque del mismo modo que ellos se alquilan torres de telecomunicaciones, que compraron y que le quitaron a la empresa, ¿es posible que las deudas que están contándole al país que tienen, sean con empresas de ellos mismos? estas deudas que ellos dicen que tienen, hacen parte de una crisis autogenerada, de una crisis premeditada, en la que han endeudado a la empresa con filiales de Millicom para aparentar que la empresa está pasando por una grave crisis, cuando es con ellos mismos que se debe la plata, y lo que están es pretendiendo presentar una empresa próspera en números rojos, para sacar el mejor valor de un negocio en el que terminen diluyendo a EPM, sin entregarle un solo peso, o entregándole chichiguas y quedándose con el patrimonio público de los colombianos.

Ahora, ¿por qué se debía vender esta empresa? porque los colombianos entonces se preguntarán y han hecho muchos esta pregunta, Senador Esteban, que fue la discusión que se dio en el Concejo de Medellín, por qué se tenía que vender esta empresa, por qué hemos de vender una empresa 100% o más bien, 51% pública, pero 100% próspera, que apareciera ante los números y ante lo que la sociedad colombiana viera como una empresa próspera, que genera muchos ingresos y que tiene una capacidad competitiva bastante importante, pues las razones algunas de ellas ya las hemos ilustrado, es importante vender porque esta empresa no le genera utilidades a la ciudad de Medellín, no le entrega utilidades desde el año 2014, es importante... vender era importante, si es que todavía podemos hacerlo, porque ahora nos encontramos frente a una circunstancia bastante gravosa, resultado una decisión tomada por el Concejo de Medellín, a la que ya voy a mencionar, era importante vender porque según indicaban los técnicos de EPM, con más de 30 años, 20 y 30 años de experiencia en la compañía, que fueron en repetidas ocasiones al Concejo de Medellín a explicarles esto a los concejales de la ciudad, el negocio de las telecomunicaciones es un negocio altamente competitivo y riesgoso, y esta empresa requeriría unas inversiones de más de cuatro billones de pesos en los próximos años; ahora, pregúntese cada uno de los que está aquí presentes y de los colombianos que nos observan, ¿quién le metería plata a un negocio que no da utilidades, quién de ustedes, gerenciando una empresa estaría dispuesto a comprometer el patrimonio público y a correr el riesgo de terminar preso, que es el riesgo que corre el gerente de EPM cada vez que se enfrenta a una decisión en la que puede haber un eventual detrimento patrimonial, cómo se atreve un funcionario público a meterle plata a un negocio que no está reportando utilidades y que, por el contrario, tiene grandes riesgos de pérdidas, ante una empresa que está diciendo que está a punto de quebrarse. Todas estas razones fueron expuestas de manera detallada y amplia en el Concejo de la ciudad, ante los concejales, la más importante de ellas, la activación de la cláusula de protección del patrimonio público. En el año 2015, configurada esta fusión, lo único bueno que hizo el Concejo de

la ciudad en ese entonces, fue dejar una cláusula en el negocio, que se llama cláusula de protección del patrimonio público, Senador Trujillo, yo creo que el nombre delata cuál era el objetivo de la cláusula, proteger el patrimonio público, era una cláusula de salida, que le permitía a Empresas Públicas de Medellín salirse del negocio ganando la mayor rentabilidad a la hora de vender sus acciones, porque pregúntense ustedes, cuánto... uno dice, la empresa vale 100 mil pesos, y uno creería que las acciones de EPM costarían 51 mil pesos, porque es dueño del 50%, del 51%, pero pregúntense ustedes cuánto pagarían ustedes por unas acciones que no reparten utilidades, y con las que no tienen posibilidad de tomar decisiones, que no son controlantes, porque EPM en ese entonces le vendió el control de las acciones al privado Millicom. Las personas, en medio de la discusión en el Concejo dijeron, pero, por qué no se recupera el control de la compañía, pues el Alcalde de la ciudad y la gerencia de EPM les pidieron en repetidas ocasiones a los gerentes de TIGO-UNE que le vendieran a Medellín nuevamente el control de la compañía, como es obvio, TIGO dijo que no, el Alcalde de Medellín le pidió a la empresa TIGO-UNE que le vendiera nuevamente la empresa, para que volviera a ser 100% pública, TIGO dijo que no, no iban a vender la gallinita de los huevos de oro, en la que trabajan con plata pública sin tener que entregar un solo peso en utilidades, aprovechándose del patrimonio público de los antioqueños. Más de cinco veces, usted me corregirá, señor Alcalde, cinco veces le pidió a la Alcaldía de Medellín al Concejo de la ciudad, de manera muy pública, que por favor aprobaran la activación de la cláusula de protección del patrimonio público, para que EPM pudiera vender las acciones, que eran además las recomendaciones que las firmas internacionales que fueron contratadas por EPM, le dieron a la empresa.

Esto no fue una decisión que se tomó únicamente al interior de la compañía y a ciegas, sino que EPM contrató a empresas, a terceros imparciales que evaluaron a la compañía y le hicieron una serie de recomendaciones, y en todas las recomendaciones coincidieron en que había que vender la empresa UNE telecomunicaciones para poder rescatar el patrimonio público que estaba al borde de perderse, y se tazó que en ese negocio EPM iba a poder sacar entre dos punto cinco y dos punto ocho billones de pesos, porque lo que permitía la cláusula de protección del patrimonio público era vender la empresa y que EPM pudiera sacar el 50% del valor, sin importar que no tuviera acciones controlantes, eso era lo que permitía la cláusula, cinco veces el Concejo de la ciudad de Medellín dijo que no, encabezado por los concejales del Centro Democrático. Mostremos la siguiente diapositiva. Este fue el tuit del señor expresidente Álvaro Uribe en el marco de la discusión, con el que les dio una orden a sus concejales, tenemos responsabilidades con el patrimonio de Medellín, venta acciones UNE, nuestros concejales no deben aprobar debate alguno en el Concejo, hasta conocer el informe

del estructurador, y la cláusula que invoca la administración es hasta 2024. Todos los argumentos expuestos por los concejales del Centro Democrático en el marco de esta discusión, y de los concejales que hoy están en la lista de Federico Gutiérrez, hoy candidato a la Alcaldía de Medellín, señalaron que no debía activarse la cláusula de protección del patrimonio público, porque no confiaban en el Alcalde de Medellín, ¡qué mezquindad por favor!, volvieron político un asunto financiero, a pesar de todas las advertencias de los técnicos de EPM, que insisto, técnicos que no están metidos en la discusión política de la ciudad, técnicos con más de 30 años de experiencia, que los mismos concejales del Centro Democrático decían que eran el ejemplo y el orgullo de los antioqueños, no les importó todas las advertencias que esos técnicos de EPM le hicieron, no les importaron todas las reuniones

privadas, les mostraron la cláusula de protección del patrimonio público, les advirtieron sobre los riesgos que se corrían, les advirtieron que íbamos a perder dos punto ocho billones de pesos si no se activaba la cláusula de protección, y una y otra vez, ante los requerimientos en los que yo personalmente en el debate en el Concejo de Medellín les pedía, denme una razón técnica, una sola razón técnica por la que ustedes consideran que no debe activarse la cláusula de protección del patrimonio público, dijeron que no confiaban en Daniel Quintero, y de la manera más mezquina negaron la cláusula de protección en lo que es un eventual y presunto detrimento patrimonial de dos punto ocho billones de pesos, causados principalmente por los concejales del Centro Democrático, por los aliados de Federico Gutiérrez, ordenados por el señor Álvaro Uribe, a través de su Twitter, quien directamente, como hemos podido ver, les dio la indicación, la orden directa a sus concejales de que no debían aprobar la cláusula de protección del patrimonio público; me recuerda otra discusión en el Concejo de Medellín, Senadora Soledad, cuando se estaba debatiendo si salía o no el aeropuerto de la Ciudad de Medellín, si se sacaba o no de la ciudad, y el señor Álvaro Uribe le dijo al ponente del proyecto, que en ese momento era concejal de su partido, que ese proyecto estaba muy bueno, pero que él no le podía dejar hacer eso a Daniel Quintero, no hicieron eso con el objetivo de ni siquiera diría uno, de sacar ventaja monetaria o económica, porque no tenemos ninguna prueba ni indicio de que hayan sacado algo del negocio, o que nos cuenten los concejales del Centro Democrático, cuánto fue que les pagó Millicom para que no aprobaran la cláusula del patrimonio público, porque es que eso al único que benefició fue a ese privado, a un privado extranjero, qué actitud tan colonialista esta de ir regalando el patrimonio público a todos los extranjeros que llegan a desfaltar lo que es de los colombianos, sin sacar ni siquiera ningún provecho o algún beneficio para los colombianos. ¿Qué ganó Medellín de esto, que ganó Antioquia de esto, qué ganó EPM de esto? no ganamos absolutamente nada, los concejales del Centro Democrático le regalaron

el patrimonio de los medellinenses a un privado, que hoy está a punto de quedarse con una de las empresas públicas más importantes del país. A las personas que les pagamos para defender lo público, de la manera más mezquina y solo por hacerle daño a un contradictor político, terminaron jodiendo a Medellín a Antioquia y a EPM.

Daniel Quintero termina la Alcaldía de Medellín el 31 de diciembre de este año, a pesar del intento mezquino de revocatoria, en el que prácticamente intentaron no dejarlo gobernar durante los cuatro años, va a terminar, con la ayuda de Dios, el 31 de diciembre su gobierno, y creo yo, Alcalde, con la tristeza de esto que está pasando, pero debe irse usted con la tranquilidad y la frente en alto, por haber hecho lo que era correcto, y era defender el patrimonio de los antioqueños. Nuevamente el Alcalde de Medellín tiene razón, no solamente cuando denunció la corrupción en el marco del proceso Hidroituango, sino también cuando denunció la privatización de la empresa UNE Telecomunicaciones desde el año 2014, que se opuso a la venta de estas acciones, y que lamentablemente hoy lo que se advirtió desde ese momento se está configurando; dos opciones le presentó la empresa TIGO al país para poder salvar esta empresa pública de los colombianos, una capitalización por 150 millones de dólares, ellos dijeron nos estamos quebrando, necesitamos una de dos cosas, una capitalización de 150 millones de dólares, en la que EPM, por ser el socio de la mitad de las acciones, le tocaría poner la mitad de la plata, lo que quiere decir que a EPM le tocaría poner 75 millones de dólares, equivalentes aproximadamente a 300 mil millones de pesos, pues la junta de EPM se reunió y dijo que no, por supuesto, como tiene que ser, cómo le vamos a meter 300 mil millones de pesos a un negocio que no le genera utilidades a la ciudad de Medellín ni a EPM, eso no tiene presentación, no tiene razón de ser, este debate hoy sería contra el gerente de EPM, si él hubiera tomado la decisión de aprobar esos recursos; y la segunda opción, es que EPM se diluya. Millicom dice: ok, como EPM no va a poner la plata, nosotros ponemos la plata de EPM, y EPM pasaría a tener una participación del 50% al 2%.

Yo le agradezco al señor Alcalde que nos cuente ahora qué es lo que está pasando en el marco de esta situación y cómo TIGO está pretendiendo aprovecharse de los medellinenses y cómo ha tratado saltándose a EPM y saltándose todas las obligaciones legales en las que además tiene la responsabilidad y la obligación de consultar con el consejo de Medellín, si se aprueba o no que EPM se diluya, están, a través de unas maniobras jurídicas, forzosas, intentando apropiarse con el patrimonio de los colombianos, lo que constituiría no solamente un asunto cuestionable a nivel ético, sino un delito en el que además nos deja mucho que decir, el que el gerente de esta empresa no se encuentre hoy aquí.

Yo quiero finalizar esto dejando planteadas sobre el escenario unas preguntas: si TIGO es de las empresas más competitivas en el sector de las telecomunicaciones y en ingresos, en qué se está gastando la plata, en qué se están gastando los más los más de cinco billones de pesos de ingresos anuales que les que se les están... que les que les están ingresando, válgame la redundancia, si al cierre del año 2022 los ingresos totales fueron de cinco punto cuatro billones de pesos, por qué se están presentando pérdidas, es esta una crisis premeditada, todo esto ha sido orquestado por Millicom para intentar quedarse con la compañía, a quién le deben la plata, reitero esa pregunta, a quién le debe la plata a Millicom. Hoy la crisis es tan grave, que hablamos de una empresa que empezó a presentar pérdidas altísimas en el año 2020, de 200 a 300 mil millones de pesos, en el 2021 las pérdidas fueron de 500 mil millones de pesos, en el 2022 otros 500 mil millones de pesos, en el 2023 las pérdidas ascienden a 600 mil millones de pesos y creciendo, a quién le deben esa plata, Millicom hoy no tiene ni con qué pagar los servicios públicos, no tiene ni con qué pagarle los servicios públicos a EPM, cómo una empresa que genera tantos ingresos está al borde de quebrarse, y yo quiero finalizar esto, pidiéndole, señor Superintendente, que en la medida de las atribuciones que le da la ley, hagamos todo lo necesario y lo posible por salvar el patrimonio público de los colombianos, por rescatar lo que podamos de este mal negocio en el que, como le señaló el Alcalde Quintero al país, recién posesionado, EPM tenía la y tiene la posición de socio bobo, y es un negocio en el que no podemos quedarnos más, en el que hay que rescatar el patrimonio público para invertirlo en otros negocios que sí sean estratégicos para EPM, y pedirle, si es necesario, señor Superintendente, que usted haga lo que los concejales de Medellín del Centro Democrático no le permitieron a la ciudad, y es intervenir en este negocio, yo creo que es momento de que el Gobierno nacional intervenga esa compañía y tome las decisiones, que de otra forma no van a ser posibles, porque hoy estamos hablando de una empresa que está intentando entregarle una chichigua a la ciudad de Medellín, para quedarse con el resto de la plata, y que en definitiva es su responsabilidad, la responsabilidad de este Congreso y la responsabilidad de todos los servidores públicos que aquí estamos presentes es la de evitar que lo que queda de ese patrimonio público termine en manos de este privado y se termine acabando sin recibir un solo peso a cambio, con una de las empresas públicas más importantes de los colombianos. Aníbal Gaviria, el Centro Democrático y los concejales de Fico son responsables del desfaldo más grande al que se enfrenta el departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín, a la hora de regalarle el patrimonio público de los colombianos a un privado, quién sabe con qué intereses, diciendo que era porque no confiaban en el Alcalde Quintero, y terminaron jodiendo a Medellín, terminaron jodiendo a EPM y terminaron jodiendo a los antioqueños. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, Senador Alex Flórez. Bienvenida Representante a la Cámara del departamento de Antioquia, a la Comisión Sexta. Senador Esteban Quintero.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

No, Presidente, yo no iba a hablar, precisamente porque el escenario nuestro como Congresistas de la República, es esta comisión, la Comisión Sexta, y quienes tienen que venir a rendirnos cuentas a nosotros, son los Ministros, el Gobierno, lo otro son posiciones políticas, yo creo que esto ya no es un debate competente a la Comisión Sexta, en la medida que el Gobierno nacional no está acá, sino que se convierte más en una plataforma política del Alcalde de Medellín y del Senador Alex Flórez, en contra de un candidato a la Alcaldía que, seguramente, si Dios lo permite, será Federico Gutiérrez el próximo Alcalde. Esto pierde sustento jurídico, esto pierde responsabilidad, esto pierde seriedad, en la medida que el Gobierno nacional no se encuentra acá, y como es ya un debate político, entonces quisiera hablar de dos cosas importantes que mencionó el Senador Alex Flórez: cuando el Senador Alex Flórez dice que el Presidente Uribe dio la orden a los concejales, lo primero es, así usted no lo crea, Senador Alex, el Presidente Uribe no da órdenes, los que estamos en el Centro Democrático lo hacemos con una enorme convicción a los principios del partido, que es un partido que ya viene desde hace, lleva más de 8 o 10 años en la esfera pública, y que estamos simple y llanamente con el único interés de proteger a nuestro país y de proteger a una ciudad, que, nosotros consideramos, ustedes han acabado con ella. Lo segundo es, Senador Alex Flórez, que usted dice, que en el tema del aeropuerto Olaya Herrera, el Presidente Uribe le da la orden a un concejal del partido, de que sí, que muy bueno el proyecto, pero que no lo aprueben, porque eso es dejar hacerle ese gran proyecto a Daniel Quintero, y que él no está de acuerdo con eso; pues vaya fuente la que usted utiliza, el Senador Albert Corredor, el mejor amigo de Daniel Quintero, si le podemos creer a Albert Corredor que el Presidente Uribe le haya dicho, que sí, muy bueno el proyecto y que no lo deje hacer y que vote negativo, que porque no quiere que Daniel Quintero lo haga. Eso es un argumento mentiroso y mucho más, porque yo en esta comisión, en sesión descentralizada de la Comisión Sexta, en mi municipio de Rionegro, cité a la Aeronáutica Civil y al Ministro de Transporte, para que ellos nos explicaran qué era lo que se pretendía, y también invité al Alcalde, que no fue, además, el Alcalde de Medellín a esa comisión, para que nos explicara qué era lo que se quería hacer con el aeropuerto José María y el Olaya Herrera. Entonces, aquí dejarlo claro, Alex, que no se trata de órdenes, y que segundo, yo que soy de Rionegro, que tengo el aeropuerto José María Córdova al lado, y que, en estas cosas, hago parte de la Comisión

Sexta del Senado de la República, que tiene que ver con los temas aeronáuticos y de infraestructura, jamás, jamás he recibido ni en eso ni en ningunos temas una orden del Presidente Uribe de cómo voto. El Presidente Uribe es un hombre demócrata, yo no sé si ustedes están acostumbrados a que les den órdenes, y seguramente esa fuente que usted dice que es Albert Corredor, seguramente se extrañó de lo democrático que es el partido, y por eso quería irse para donde ustedes a que allá si lo mandara el jefe de él, que es Daniel Quintero.

Como esto también es un debate político y no jurídico y no hace parte de un debate de la Comisión Sexta, porque no está el Gobierno nacional, vuelvo e insisto, entonces sigamos hablando, usted le dio un trino que dice el Presidente Uribe, y le falta decir el principal argumento, usted no nos puede culpar a nosotros de la percepción negativa que tiene la mayoría de las personas de Medellín, de la administración de Daniel Quintero, y no solamente el Centro Democrático desconfían de Daniel Quintero y su administración, la gran mayoría de los medellinenses desconfía de él, y es un argumento responsable y sí, político, claro, nosotros somos políticos y hacemos la política, y es un argumento responsable, que después de muchísimas buenas intenciones de nuestro partido y recomendaciones de que la administración municipal de Medellín hiciera la venta, que el Concejo lo dejara hacer, pero que esos recursos tuvieran una destinación específica, un plan de inversiones y no entrar solamente al presupuesto general del municipio, que ustedes lo hicieron, nos llevan a nosotros a concluir que esos recursos se iban a utilizar, como muchas denuncias existen, que obviamente tendrán que probar, si para eso son los estados judiciales, como muchas denuncias de la ciudadanía, de que muchos de esos recursos no fueran a la plata del bolsillo de quien está administrando hoy la ciudad, ¿no es responsable nosotros cuidar el patrimonio de Medellín, no es responsable que el Centro Democrático, aconsejado además por la ciudadanía, porque nosotros sí vamos al diálogo popular, porque nosotros sí nos vamos a las calles a preguntarle a los medellinenses qué es lo que quiere y cuál es la percepción, porque nosotros sí estamos allá, y esa ciudadanía preocupada diciendo cómo le vamos a entregar esos recursos a una persona que ha manejado supremamente mal a Medellín, que ha marchitado a la ciudad de las flores, a la ciudad de la eterna primavera, cómo nosotros vamos... moción de orden, dele la moción de orden a la Senadora.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Por favor, orden. Tiene una moción Senadora Sandra.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Solicito una moción de orden, porque aquí tenemos un tema, que es un patrimonio de toda la población de Medellín, y hay un cuestionario que se envió. Yo solicito, nos remitamos al tema y al

cuestionario que está. Acá el tema es político, pero es porque hay en medio un patrimonio significativo para Medellín, que hoy está a punto de que se pierda, de que se liquide y esto es grave, entonces yo solicito que por favor sea el tema que para lo que hemos sido citados. Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Yo le acepto la moción de orden, Senadora Sandra, pero yo tampoco puedo, como Presidente, limitar las palabras que está diciendo el Senador, es un Senador de la República y tiene todo el derecho a ejercer la palabra.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

No hay problema, Presidente, estoy supremamente de acuerdo con la Senadora, qué bueno que esto fuera un debate donde su gobierno estuviera acá, donde su gobierno, Senadora Sandra, estuviera, el Ministro no está, y ellos mismos convirtieron este debate político, y con todo respeto, el Senador Alex Flórez hoy, hoy también lo convirtió en político, al culpar a Federico Gutiérrez y Álvaro Uribe Vélez, Federico hoy es candidato a la Alcaldía del municipio, yo fui responsable, aquí pudiera yo, porque también soy citante del debate, poder traer a los concejales de mi partido, pero no lo hice, responsablemente, porque muchos de ellos son candidatos a repetir, y no lo hice, la culpa de que este debate se volviera político es de Petro y de su gobierno y del Ministro de las TIC, que no está acá, y que no nos da soluciones, y ya voy a terminar, tranquilo, y entonces nosotros desde el Centro Democrático, que vamos a las comunidades, y que en las redes sociales de cualquier Senador del Centro Democrático, de mi representante Yulieth, y del Presidente Uribe, pueden tener pruebas de que nosotros si nos comunicamos con los medellinenses, ¿es irresponsable hacer lo que la comunidad está pidiendo?, no es irresponsable, porque la comunidad nos lo decía, Alex, la comunidad nos lo decía, claro, vamos a tratar de que se venda, traten, pero de que nos muestren cual es el plan de inversión y dónde se va a ir ese dinero, no simplemente que llegara al presupuesto, como muchas de las cosas que han llegado, y según denuncias, se han perdido en la administración municipal. Yo sí quisiera que el Gobierno nacional estuviera acá, a ver qué es lo que nos va a ayudar, qué es lo que va a proponer, cómo nos va a defender de este tema, porque usted puede decir cuáles son los culpables, pero usted no es juez, y es una postura política, como la mía, aquí no somos jueces y usted está defendiendo una administración muy legítimamente, y nosotros estamos defendiendo a un partido también muy legítimamente, pero desafortunadamente, con esto termino, este debate perdió su rumbo, perdió su enfoque y perdió su objetivo, Senadora Sandra, y tiene toda la razón, pero por culpa de un gobierno... que es perezoso o irresponsable, que no asiste a la citaciones, porque la obligación del Alcalde de Medellín y el escenario para el Alcalde de Medellín, es el Concejo de la ciudad, y muy bueno, acá lo

vamos a recibir, y le doy las gracias que esté acá, se las doy, pero él no tiene que rendirnos cuentas a nosotros, y nosotros no le hacemos control político a él, aquí el control político se le hace al Gobierno nacional, y el Gobierno nacional una vez más incumple. Así que el debate que se está dando acá, es político por culpa de ustedes, por culpa de ustedes y de su gobierno, y en ese debate político, nosotros como Centro Democrático, le hacemos caso a la comunidad, que es la que nos ha pedido actuar como hemos actuado. Muchísimas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, Senador Esteban. Tiene el uso, la réplica, fue nombrado por el Senador Esteban Quintero.

**El honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:**

No voy a entrar al cuestionamiento político, porque creo que eso hace parte de lo que son las visiones. Yo creo que las cifras hablan por sí solas, y más allá de la narrativa mentirosa que el Centro Democrático ha utilizado en la ciudad de Medellín, aquí estamos hablando de una administración que, según el Presidente Duque y la administración de su gobierno, hizo el mejor Plan de Desarrollo de Colombia, que tiene las cifras de reducción de homicidios históricas más grandes que ha tenido la fortuna de vivir Medellín, que logró sacar adelante el metro de la ochenta, en el que el candidato de su partido, Federico Gutiérrez, se gastó la plata de las acciones de ISA en buses, y dijo, en el marco de la discusión hace 4 años, que quien tratara de decir que iban a sacar adelante el tranvía de la 80, era un mentiroso, y Daniel Quintero no solamente logró un tranvía, sino una línea de metro... estoy en una réplica.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Por favor, orden, ya Senador le dimos derecho a la palabra, la tiene el Senador Alex Flórez

**El honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:**

Que le ha entregado 130 mil computadores a los niños de Medellín, a los niños más pobres de Medellín, algo que en todos los gobiernos que su partido ha representado, y durante la Presidencia de la República que usted tanto defiende, nunca hicieron, que sacó adelante, fue el primer gobierno municipal que sacó adelante la matrícula cero y que dio ejemplo para el país, y que garantizó la educación gratuita para los colombianos, que ha representado el gobierno social más importante de la historia de Medellín, y que más allá de sus opiniones, las cifras y los números hablan, y yo creo que ese debate está zanjado. Sin embargo, le manifiesto también un desacuerdo en algo que me parece delicado, y es decir que el Alcalde de Medellín o cualquier Alcalde no tiene que venir a rendirle cuentas al Congreso de la República, porque aquí todos los funcionarios

locales y municipales tienen la obligación de venir, está invitado...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Por favor, por favor, tiene el uso de la palabra, Senador Esteban, por favor, tiene el uso de la palabra Alex Flórez.

**El honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:**

...señor Senador, porque ese fue el mecanismo que se utilizó, y donde él amablemente ha decidido acudir, pero de la misma manera pudimos haber hecho una citación, me parece delicado que usted diga que los funcionarios municipales no tienen la obligación de venir a rendir cuentas ante el Congreso de la República, yo creo que este es el escenario para dar las discusiones del orden nacional, y cuando los asuntos del orden municipal comprometen lo nacional, es este el escenario, y hoy estamos hablando de una empresa pública, propiedad de los colombianos que, no solamente tiene que venir a rendir cuentas el Gobierno nacional, aquí hay un superintendente, señor Senador, aquí hay un superintendente, y le recuerdo, señor Senador, que no hay réplica de la réplica. Yo entiendo la incomodidad y la indisposición que a usted le genera el que su partido sea el principal responsable de los desfalcos más grandes que ha sufrido el departamento de Antioquia, que sea su partido y los aliados contratistas de su partido y su candidato a la Alcaldía, quienes le lavaron la cara a unos contratistas que representaron el desfaldo de más de diez billones de pesos en Hidroituango, de los que este Alcalde que está aquí presente, recuperó más de cuatro punto cinco billones de pesos, y que sea su partido el que hoy está arriesgando nuevamente la pérdida de dos punto ocho billones de pesos para la ciudad de Medellín. El Centro Democrático es el partido del detrimento patrimonial de Antioquia y Colombia. Muchas gracias.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Moción de procedimiento.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias. Un minuto, un minuto, un minuto, tiene una réplica la Senadora Sandra, que también la nombró el Senador Quintero.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Pero esa es la moción de procedimiento, es de procedimiento.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Moción de procedimiento, Senador Esteban.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Mire, Presidente, él es citante, el Senador Alex Flórez, yo soy citante. En la intervención del Senador

Alex Flórez, hizo referencia a mí, con nombre propio, a mi partido, al líder de mi partido, que es Álvaro Uribe Vélez, entonces, déjeme usted saber, si la intervención que yo hice mediante réplica a lo de él o mediante el tema de mi intervención.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Un minuto. Fue el derecho de intervención que usted como citante al debate también, de la oposición, tiene todo el derecho, pero déjame Senador Esteban, derecho de réplica.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Y con eso termino frente al tema de moción de procedimiento. Senador Alex Flórez, el Centro Democrático nunca ha gobernado Medellín, seguramente lo vamos a hacer, para salvarlo de ustedes.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Sigue derecho de réplica, Senadora Sandra Jaimes.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Honorable Presidente, gracias. Yo quiero clarificar acá y dejar claro ante la audiencia pública, que se debe... este debate claro que es importante y claro que tiene un asiento político y unas responsabilidades, por supuesto, pero no es un debate para venir a hacer campaña política, este debate debe establecer unas responsabilidades políticas, pero acá es claro, que no es el Presidente Gustavo Petro el responsable, acá los responsables fueron quienes hicieron la fusión, en esa entonces no estaba el Presidente Gustavo Petro, Senador. Entonces, sí quiero dejar claro que acá se debe determinar claramente, que el Presidente Gustavo Petro no tiene nada que ver ni en este vulgar negocio ni en esta fusión que se hizo, y que de no venir... bueno, pero no es el responsable, porque usted da a entender, que es el Presidente Gustavo Petro el que tiene la responsabilidad, no, fueron los gobiernos anteriores y son los que... ahora, entonces yo le pregunto a Usted, le pregunta a usted, por qué no está acá presente las empresas que debieran estar acá, ¡Ah!, bueno, por qué no está Millicom, por qué no vino acá, me gustaría que usted me respondiera, por qué no está Millicom...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Senadora Sandra, por favor, un minuto, una moción, y como Presidente vamos a ponerle orden a esta comisión. Estamos, pero Senador Esteban, yo le pido respeto, respeto a todos, con la audiencia, con los que nos están escuchando, con el señor Alcalde, con los que hicieron presencia acá. A usted se le dejó hablar, lo escuchó el Senador Alex, lo escucharon todos, lo hemos escuchado, le pido que dejemos terminar a la Senadora Sandra, y ahorita le doy el uso de la palabra, Senador, pero dejémoslos

terminar, para que este debate se lleve organizado, ya va a intervenir el señor Alcalde, por favor le pido respeto, aquí hay un tema de diferentes posiciones políticas, pero entre todo, debe estar el respeto entre nosotros. Termine Senadora Sandra.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias, Presidente. Bueno, acá lo claro es que debe hallarse unas responsabilidades y revisar, y yo sí quiero dejar claro, que no están presentes ni la empresa de Millicom no vino, y tampoco, claro, por tanto también yo quiero cuestionar y quiero que los entes de control intervengan de inmediato, de inmediato porque esto es en una situación de emergencia, y lo claro acá es, que debemos concentrarnos es en la discusión y en lo que esto va a significar para todo Medellín, para todo Antioquia, lo que significa esto patrimonialmente. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, Senadora Sandra. Tiene el uso de la palabra, Senadora Sandra y luego el Senador Esteban.

**La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Muchísimas gracias, señor Presidente. Mi saludo para el señor Alcalde, para el doctor Jorge Carrillo, que está ahí, para los funcionarios que están aquí, que hacen presencia, para los representantes que también hacen presencia.

Lo primero, colegas, es que hay que guardar compostura en estos debates, del acaloramiento no queda sino de pronto después rencillas y malos entendidos, y eso no es bueno, y estoy entendiendo, escuchándolos a ustedes y ahora próximamente voy a escuchar atentamente al señor Alcalde, que esto no es nuevo, esto viene desde antes del 2014, entonces, es un problema que asumió un Alcalde, y que en lo posible, se está haciendo el esfuerzo por resolver, y también estoy entendiendo que hay dineros públicos en estas empresas, muy delicado, porque los dineros públicos cuando pasan al manejo de lo privado, cogen otros caminos o se van por otras venas, y eso es lo delicado y lo que queremos aquí nosotros resolver, y claro que nosotros tenemos la facultad y la potestad de citar también aquí como un ente, como un legislativo que tenemos tres funciones, legislar, debates de control político y también audiencias, que es lo otro que debemos hacer, podemos citar aquí a Alcaldes del nivel nacional, Alcaldes del nivel nacional, cuando estén comprometidos, como dice la Senadora Sandra Jaimes, dineros del erario público y dineros públicos, lo podemos hacer, y esto no hay, no tenemos ningún tipo de impedimento, pero hoy estamos aquí, está bien, no hizo presencia el señor Ministro, yo creo que el señor Ministro como a todos, y estoy de acuerdo con usted Senador y con usted Senadores, colegas que, si no deberíamos de invitarlos como amigos, no, el legislativo cita, el legislativo no invita, cita



sí, porque tenemos una reglamentación que nos da esa facultad, y en vista de eso, debíamos de haber hecho por supuesto eso, esto tenemos que reconocer nosotros también en qué fallamos, pero voy al grano voy al grano, voy al grano a que hablemos, voy al grano a que busquemos una solución, voy al grano a que, entre estas diferencias que tenemos, aquí hay un interés, un interés de la gente, hay un interés de los habitantes de Medellín, por el que nosotros sí nos toca estar atentos y lo vamos a estar, Senador, lo vamos a estar Senador Alex, lo vamos a estar Senador Esteban, y lo vamos a estar, todos ustedes colegas lo vamos a estar, al señor Alcalde, y va a contar en este en este debate, el apoyo, pero no un apoyo parcializado, vamos a ver las cosas como son, y como dicen por ahí coloquialmente, lo que es del César, al César. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, Senadora Sandra Ramírez. Senador Esteban, y para darle el uso la palabra al querido representante Toro.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, gracias. No, es para hacer una aclaración, y que no haya réplica de réplica, Presidente, porque como dice el Senador Alex, aquí no hay réplica de réplica, por eso es, por eso es. Entonces, la aclaración es la siguiente: Yo nunca dije que acá no se podía citar a los Alcaldes o Gobernadores, de hecho hay jurisprudencia, y es, cuando hay recursos públicos, tema nacional que ameritan el tema nacional, se pueden citar, no sé por qué el Senador no lo citó, al Alcalde de Medellín, sino que lo invitó, como dice él, por cordialidad y por la amistad, pero una de las consecuencias más importantes del control político y de las citaciones, son las consecuencias derivadas de ello, y una de ellas es la moción de censura. Nosotros al Alcalde de Medellín no le podemos hacer mociones de censura, a quien podemos hacerle la moción de censura, Senadora Sandra, es a los Ministros, y mi reclamo es, por qué el Ministro no está acá, pese a que no se citó, sino que se invitó, por el colegaje del Senador Alex y la amistad que tiene con el Ministro, pese a que no se citó, le dimos la oportunidad, le dimos la oportunidad de que además de que se citó las veces pasadas y canceló una citación, ya no fuera por la citación, sino que fuera por la invitación, y tampoco lo hace. Entonces, eso lo quiero dejar muy claro, de que yo no estoy diciendo que aquí no tienen por qué venir los mandatarios locales a rendir cuentas, de hecho, se lo agradecí al Alcalde de que esté acá, independientemente de las posiciones políticas que nosotros tengamos, pero eso es responsabilidad con una comisión que trata esos temas tan importantes, y tampoco dije que el Presidente Petro era el culpable de este tipo de cosas, dije que el Presidente Petro y ustedes y el Gobierno nacional, son los culpables de que este debate se haya convertido en un debate político, porque no está el Ministro.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, Senador Esteban. Moción de orden, Senadora.

**La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Gracias, señor Presidente. Yo sí estoy...mi moción de orden es, que escuchemos al señor Alcalde, perdón, escuchemos al señor Alcalde.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Un minuto, me han pedido la palabra varios Congressistas, Senador y Vicepresidente Julio Elías, tiene usted la palabra.

**El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Muchas gracias, señor Presidente. Sinceramente, yo me avergüenzo por esta comisión, por lo que está pasando hoy aquí, un debate que debía ser de ideas, debería ser de buscar un camino de soluciones, se ha convertido en una pelea política, en un ring de boxeo, que debe mantenerse en las calles, en la arena política, y no en un grave caso como el que se citó aquí, que es el tema de TIGO-UNE y Millicom. Entonces, si vamos a dar este tipo de debates para dar peleas políticas y no plantear soluciones a los problemas, pues mejor no los demos, mejor no lo demos, porque aquí hay muchos invitados que están viendo para ver qué va a pasar el día de mañana con una empresa que se considera del Estado, y hoy en día ya no lo es, por lo que vemos. Entonces, queremos escuchar, sí, obviamente agradecemos la presencia del señor Alcalde de Medellín, del gerente de EPM, del señor Superintendente de Sociedades, de los invitados, que vengan a dar y a tratar de buscar soluciones al problema existente, y no a estar inmersos en una pelea política, que no viene al caso en esta comisión. Creo que es muy triste, muy triste que después de la brillante presentación que tuvo el Senador Alex, y luego los comentarios que tuvo el Senador Esteban, se hayan desviado la atención a esta pelea política que no viene al caso. Más allá de si el Ministro fue invitado o fue citado, yo sí creo que era importante su presencia el día de hoy, tal vez tuvo algo más en su agenda; si no citamos, si no comenzamos a citar, Senador Alex, que yo pienso que la que la dirección de su proposición hubiera ido en ese sentido, estuviéramos hablando en otro lenguaje, pudiéramos tomar hasta acciones, pero no podemos hacerlo, si usted lo invitó y él tomó la decisión de no asistir, debe ser por algo, puede que tuviera una citación en otro lado, a la que sí tiene la obligación de asistir, pero no podemos pasarnos el debate, valga la redundancia, debatiendo si el Ministro vino o no vino, aquí tenemos que debatir los que estamos y tratar de buscarle una solución al problema. Para cerrar el tema y no alargarme demasiado, porque la verdad es que, si nosotros vamos a ponernos a discutir entre nosotros, y no vamos a dejar hablar a los invitados y citados, pues no vamos a llegar a ninguna parte. Para cerrar el tema, yo sí creo que,

en este tema de TIGO, UNE y Millicom, yo creo que, así como nosotros estamos sentados acá el día de hoy, discutiendo unas posibles soluciones, sí vale la pena, señor Presidente, que organicemos tal vez una mesa de diálogo entre los implicados en este tema, para que se pongan de acuerdo qué es lo que van a hacer con la empresa, pero no puede ser que se tomen decisiones unilateralmente, sobre una empresa que antes era patrimonio del Estado y hoy no lo es. Los invito a que hagamos eso como comisión encargada de las tecnologías, y que de verdad le demos un debate de fondo a este tema que lo necesitamos. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, querido Vicepresidente, Senador Julio Elías. Tiene el uso de la palabra Senador Robert Daza.

**El honorable Senador Robert Daza Guevara:**

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo saludo este debate, creo que es muy importante para el país, muy importante para el gobierno del cambio, venimos de unas formas de empresas mixtas con capitales privados, capitales públicos, empresas, bueno que comprometen entes territoriales, y no es la no es la primera ni la única que encontramos este tipo de dificultades. En las empresas de servicios públicos también en la costa Caribe, hay este tipo de problemas. Yo creo que, como comisión, nosotros deberíamos hacer estos debates con toda la serenidad y con la responsabilidad fiscal que esto amerita, porque en últimas, si bien hay capitales privados, también hay en juego capitales públicos, es decir, recursos que tienen que ver con el bienestar y tienen que ver con la dignidad de las personas. Por eso es tan importante que, pues en estos tipos de debates, lo hagamos pues con profundidad, lo hagamos con objetividad, ajustados a los hechos, ajustados a las cifras que, pues aquí nos han presentado en las respuestas del cuestionario y en las sustentaciones que han hecho. Sencillamente, la intervención mía es para eso, yo creo que ya se ha hecho una exposición de cuáles son las cifras que están comprometidas, de los procedimientos que se llevaron a cabo, de cuál es el detrimento que se está recibiendo por parte del municipio, bueno, por parte de Medellín, de la Alcaldía de Medellín, bueno, y yo creo que eso es importante tenerlo en cuenta, Presidente, y bueno, creo que estamos llamados a que este tipo de situaciones las traigamos aquí a la comisión, porque tenemos que empezar a pensar en una reglamentación, y tenemos que empezar a pensar en el control que debe tener este tipo de negocios, donde se sale perdiendo lo público y se sale beneficiando lo privado. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, Senador Robert Daza. Tiene la palabra representante Toro, bienvenido a la Comisión Sexta.

**El honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Muchísimas gracias, Presidente. Bienvenidos a los invitados a la casa del legislativo, que han llegado, a los citantes, a los Senadores y Senadoras y quisiera iniciar como voy a finalizar, y es que aquí deberían salir también soluciones, es muy importante hablar de caminos, porque al fin de cuentas, hay millones de usuarios que dependen de esta empresa público privada, pero también es cierto que aquí también debe darse una responsabilidad económica, una responsabilidad legal, pero yo quiero detenerme en la responsabilidad política, y es que quienes han votado en el Concejo de Medellín y muchos de los que han tomado decisiones fueron elegidos con votos, o sea, no fueron nombrados, nadie firmó un contrato, el contrato fue con el pueblo, con la gente, entonces yo sí creo que aquí hay responsabilidad política, y me sorprende mucho y que no se sonrojen muchos de los que han tomado esta decisión, cuando nos hacen creer que es que estaban como guardianes cuidando una plata, que eran los defensores, que eran los que estaban protegiendo esos recursos, pero lo que omiten era que le estaban cuidando los bolsillos a una empresa privada, o sea, no le estaban cuidando los bolsillos a los medellinenses, no estaban protegiendo a EPM, entonces, no nos pueden hacer creer que ellos eran los guardianes de lo público, como deberían ser, porque votaron por ello ciudadanos de Medellín; estaban cuidando el bolsillo de alguien que se quedó con dos punto cinco billones de pesos, para lo privado, que inclusive muchos de ellos se van fuera del país o están fuera del país.

Ahora, yo quisiera contarles que esos dos punto cinco billones de pesos, no solo es un montón de billetes, es un montón de inversión que pudo haberse convertido en transformación para la ciudad, 250 colegios. Yo le quisiera decir a los votantes de esos concejales, que su concejal, que la persona que votó para que se perdiera ese dinero, lo dejó sin 80 universidades posiblemente, el 80% del valor del metro de la ochenta, dos mil kilómetros de vías, es que no es solo dinero, era alimento, comida, carreteras, salud, educación para los medellinenses, para que el asunto no se vaya solamente en números. Así que, yo sí considero que aquí también hay un debate político, aquí también hay un debate donde deben responder las personas que a los colombianos afectaron, porque no solo es a los medellinenses, desde el Amazonas hasta La Guajira, hay usuarios de TIGO, desde Arauca hasta Chocó, hay usuarios de TIGO-UNE, que hoy están en riesgo de perder sus recursos, de perder su inversión, y yo sí quisiera que nosotros hoy le preguntáramos a los verdaderos responsables, por qué lo hicieron, lo decía el Senador Álex, que nos digan qué pasó, o sea qué tanto odio deberían tener en el corazón para negarle esos recursos a los medellinenses, es que uno en una vida no se alcanza a gastar dos punto cinco billones de pesos, o sea, no era para alguien, era para todos; votaron desde el egoísmo, votaron desde la rabia,

y casi que quisiera sugerir, que votaron con algún interés, no sé qué tan oscuro, para beneficiar a quién, pero lo que sí tenemos absolutamente claro, es quiénes fueron los perjudicados, los más pobres, los excluidos, el norte, las laderas de Medellín hoy ven con desesperanza y ven con falta de credibilidad, unos políticos que solo actúan desde el egoísmo. Así que, quisiera finalizar diciendo que, debemos hallar soluciones, pero aquí hay una responsabilidad legal, económica y política, que no podemos ocultar. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, representante Toro, muchísimas gracias. Tiene la palabra el citado, las empresas públicas de Medellín, el doctor Jorge Andrés Carrillo. Senadora

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias, señor Presidente. Bueno, yo quiero señalar acá que desde el 2013 ya se había advertido que ese proceso podría terminar así como lo estamos viendo, porque las utilidades de Millicom, que rindió cuando fue el dueño de Hola, fueron ínfimas, y por ello quiero acá manifestar, lo que el sindicato en su momento advirtió, el sindicato de trabajadores de INE advirtió, primero, el sindicato de los profesionales de EPM, UNE y Cipro, asegura que la posible fusión entre UNE y EPM telecomunicaciones y Millicom buscaba la privatización de la empresa antioqueña, y que esto podría generar la pérdida capital estatal. Cipro hizo una radiografía de lo que sucedió con UNE desde su incisión de EPM, en ella recuerda que la negociación de Colombia móvil, ni UNE ni ETB han recibido beneficios y, por el contrario, Millicom aún tiene altas deudas por pagar a sus dos socios que son EPM y ETB. Acá, bueno, y ellos lo que solicitan es, que... el sindicato, que se busque una salida pronta, que se protejan las acciones de EPM, que se proteja el patrimonio público de todos los habitantes de Medellín, y que se busque una salida pronto que permita garantizar el uso eficiente del patrimonio público, y que se den garantías para que dicho patrimonio no quede en manos de privados, que como lo advirtieron los sindicatos, que básicamente llevaría a quiebra a la empresa. Este es un mensaje de los sindicatos, pero también yo quiero solicitarle a la mesa directiva que tome las medidas que la ley quinta le otorga a la luz del artículo 236, por la inasistencia de Millicom. Aquí era importante que estuviera dando la cara, y yo sí solicito, mesa directiva, que siendo una problemática tan grave, donde hoy está en riesgo una empresa tan significativa del patrimonio de Medellín, no haga presencia el representante de Millicom, por tanto, solicito se tomen todas las acciones, a la luz del artículo 236 de la ley quinta. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, querida Senadora Sandra Jaimes. La palabra doctor Jorge Andrés Carrillo, Presidente de EPM, empresas públicas de Medellín.

**El Gerente General de Empresas Públicas de Medellín (EPM), doctor Jorge Andrés Carrillo Cardozo:**

Gracias, Presidente. Muy buenos días para los honorables Congresistas que nos acompañan, para el Alcalde de Medellín, los demás funcionarios que fuimos citados e invitados y a quienes nos están viendo en este momento.

Aquí primero hago una aclaración, y es que yo vengo en calidad de representante legal de Empresas Públicas de Medellín, que es una empresa 100% pública y 100% propiedad del distrito de Medellín; ¿eso qué me que obliga? lo primero es que, yo, pues aclarar algo que es evidente, pero yo no soy un actor político, a pesar de que estoy sometido al control político, y yo no vengo a dar opiniones, sino vengo a dar es, hechos, y mi compromiso con ustedes es eso, decir la verdad. Aquí yo tengo que advertir que, todos y cada uno, y sin excepción de los Congresistas que están aquí presentes, siempre han sido respetuosos conmigo, yo tengo el compromiso de hacer lo mismo con ustedes, contándoles la verdad y tratando de no dejar que se contamine la información con hechos que son, digamos, no de mí, no de mi función.

Vamos a arrancar contándoles por qué es muy relevante que estemos aquí, y si bien Medellín y Empresas Públicas de Medellín tienen una relevancia ya notoria en Colombia y en Latinoamérica, yo sí creo que este debate es de interés nacional. Entonces vamos a arrancar por, de qué estamos hablando, UNE-EPM Telecomunicaciones es el nombre de la empresa, y la marca que la representa es TIGO, entonces voy a, para efectos de este debate, cuando me refiero a TIGO, me estoy refiriendo a UNE por facilidad y entendimiento de todos. ¿De quién es TIGO?, TIGO es el 50% más una acción de EPM y el Inder, que es un instituto del distrito de Medellín, y el resto de acciones son de Millicom, representado en varias empresas del grupo Millicom, no es solamente una. Sin embargo, y como lo comentó el Senador Flórez, cuando se hizo la fusión, básicamente se cedió el control, sí, eso tiene varias implicaciones, nosotros no somos los administradores directos de la sociedad, y adicionalmente no consolidamos en nuestros estados financieros los resultados de UNE. ¿Cuánto se pagó por eso? se pagó 150 millones de dólares en el año 2014, que, a la TRM de esa fecha, estamos hablando de un valor cercano a 270 mil millones. ¿Qué representa UNE...TIGO? los servicios pues son internet fija, televisión por cable, fibra óptica, sobre todo telefonía móvil, pero aquí estamos hablando de que esta empresa tiene 15.1 millones de usuarios. Si ustedes se fijan en la gráfica que está en la parte superior izquierda, ahí estamos viendo qué representa en términos de participación del mercado, TIGO, estamos hablando de cerca del 21% para el año 2023, eso es en servicios móviles, y en servicios fijos, estamos hablando de un 32%, dicho de otra manera, hoy estamos hablando de algo que afecta el 20% de los colombianos, en servicios móviles o al 30% más, en servicios fijos, y yo creo que este es un tema absolutamente relevante para

todos los que estamos acá, y ya si uno se va al interior de UNE, tenemos cerca de 4 mil empleos directos, 825 proveedores, que tienen cerca de 30 mil empleados, esto no solamente por el servicio que se presta, sino también por lo que representa económicamente el impacto de lo que suceda acá, y si no fuera hablar de acreedores, que ya más adelante vamos a detallar esto, el estado vía impuestos y vía venta del espectro, es el principal acreedor de TIGO, con una cifra de tres punto cinco billones de pesos. Hasta ahí, debieran aplaudirnos, si, por toda esa gestión que ha permitido ganar mercado, mantener mercado y dar unos servicios con calidad, según las encuestas que mostraba ahorita el Senador. Sin embargo, vamos a hacernos en algo que es muy relevante, cuando mi deber y el de mi equipo y el de mi junta directiva es proteger el patrimonio como mínimo, pero debiera ser rentabilizarlo, y aquí les voy a mostrar cuál ha sido la evolución desde la fusión hasta el día de hoy, y voy a arrancar por la parte superior izquierda, donde lo que ustedes ven en las barras naranjas corresponde al capital de trabajo y lo que ustedes ven en la línea puntada, es la razón corriente, una razón corriente relativamente sana, debe estar cercana a uno, pero lo que quiero llamar la atención de esto es que en el piso no está el cero, el cero está por allá arriba, donde empiezan las barras a bajar ¿qué quiere decir esto? que a junio de 2023, la razón corriente es de punto 37, eso quiere decir, una razón entre el activo corriente y el pasivo corriente, o sea, que tengo muchos más pasivos de corto plazo, frente a los activos que los pueden respaldar, punto 37, y tengo un capital de trabajo de menos uno punto dos billones de pesos, negativo. El capital de trabajo, a pesar de que su nombre medio lo explica, sí, quiere decir a grandes rasgos, cuál es la caja que debiera tener una empresa para sus actividades cotidianas, y aquí estamos en negativo, entonces estamos ya en el terreno de la liquidez. Si yo me paso a la parte de la derecha, sí, lo que vemos en la barra azul, son los ingresos, y uno puede notar que los ingresos van subiendo desde el 2014 y sobre todo hasta el 2021... hasta el 2020 van subiendo ¿qué empieza a pasar ahí?, para que ustedes entiendan el comportamiento del mercado, y esto coincide con la entrada de WOM, ¿sí?, más o menos año 2019, año 2020: O sea, hay un nuevo incumbente que viene con una estrategia muy agresiva de precios y eso tiene dos implicaciones: La primera, pues que le roban mercado a TIGO, o sea, pierde usuarios, por lo tanto, pierde ingreso, y la segunda, es que habiendo ofertas en el mercado de menor valor, pues las estrategias comerciales se ajustan para ser competitivas, pero... bueno, y lo que ustedes ven en naranja es el Ebidta que están asociados a esos ingresos. Quiero llamar la atención sobre la línea que va arriba, que es el margen Ebidta, uno con ese margen, cuando lo monitorea, puede saber si el negocio o la operación está ganando rentabilidad o la está perdiendo, y en el 2020 era del 36, del 36%, y hoy ya estamos en el 26, en 4 años se han perdido 10 puntos de margen, ¿sí?, y eso es muy relevante. Entonces recordemos de dónde venimos: venimos

que hay una participación en el mercado, los ingresos no se ven, digamos, supremamente afectados, salvo por lo que ya conté, y hay Ebidta, y entonces uno dice: “¿Pero qué es lo que está mal?”, o sea, ¿por qué la quejadera de todo el mundo frente al tema de TIGO? Resulta que en ese Ebidta, que simplificándolo y sin ser preciso son las utilidades antes de amortizaciones y depreciaciones, esto es una industria cuyas amortizaciones, sobre todo de los espectros, son muy grandes y fuera de eso la obsolescencia, según nos cuentan, es muy rápida, entonces yo tengo dos tendencias que sobre esas utilidades si le quito lo que amortizo, cuando pago un espectro o pago cuotas del espectro y las depreciaciones, por ejemplo, de antenas y de equipos, pues me voy al gráfico de la izquierda inferior, de la izquierda inferior, o sea, las barras azules con la línea amarilla, resulta que cuando yo le aplico a ese Ebidta, que en teoría es muy bueno y el margen sigue siendo muy bueno, esas amortizaciones y depreciaciones yo desde el año 2014 no he tenido utilidades positivas, ¿sí?, y entonces vamos a explicar tal vez el mayor problema que tiene hoy en día TIGO y tiene que ver con las barras azules: Las barras azules reflejan el patrimonio en la gráfica inferior izquierda, entonces en el año 2014, en el año 2014 estábamos cerca de tres... superior a tres billones de pesos; ¿cómo se destruye patrimonio? Se destruye pues si yo me endeudo más, o sea, si yo crezco el pasivo, pero básicamente ustedes pueden ver ahí que hay una relación lineal entre cada vez que TIGO refleja utilidades negativas, entonces cada vez que hay una utilidad negativa se come el patrimonio que yo tenía registrado hasta el año anterior, y fíjense que los últimos tres años son absolutamente dramáticos, dramáticos, y aquí básicamente cuando uno pide explicaciones desde la información que nos llega, y habló desde las personas que nos representan en la junta, que lo han hecho con mucha diligencia, o la visión desde el control de la inversión que hacemos desde EPM, básicamente se nos plantean dos situaciones: la primera, la entrada de un nuevo actor como WOM, y la segunda, la compra de un espectro a un valor muy alto; esas son las dos razones principales, principales, que se ven reflejadas ahí. Los macroeconómicos, que debo decir que uno siempre los utiliza para mostrar variaciones grandes, pues le aplican a toda la industria, a todo el sector; los aspectos regulatorios también les aplican a todas; entonces la parte diferencial de los dos son la estrategia comercial y el valor al que se haya pagado el espectro. Pero ustedes se paran en el 2023, fíjense que ya queda muy poco patrimonio, muy poquito, estamos hablando de 100.000 millones, 140.000 millones, pero miren la tendencia: La tendencia no deja sino ver que el patrimonio va a llegar a ser cero o negativo en el muy corto plazo, entonces ¿hasta ahí qué tenemos? Una situación de liquidez o de iliquidez; cuando uno está ahí ilíquido ¿qué le pasa?, ¿quiénes son los sacrificados? Los proveedores, las obligaciones; ¿cómo se pueden resolver problemas de liquidez? Se pueden resolver vía capitalización o

vía deuda, ¿sí?, si yo estoy corto para pagar mis obligaciones, yo simplemente acudo a un banco, negocio bien y yo con eso me puedo poner al día, yo puedo solucionar liquidez con endeudamiento; esa situación no pasa con el patrimonio, ¿sí?, yo no puedo resolver una situación de patrimonio negativo con endeudamiento porque quedo peor. Entonces estas situaciones que estamos viendo en pantalla, en pantalla, no son nuevas, ¿sí?, o sea, yo creo que si ustedes ven el comportamiento de todas las gráficas que están ahí, uno puede darse cuenta que desde hace años ya uno podía advertir qué es lo que iba a pasar en este momento; ¿qué es lo grave de todo esto?, y seguramente ahorita el señor Superintendente, si interviene para explicarlo, es un concepto que se llama “hipótesis de negocio en marcha”; esa hipótesis lo que plantea es que los accionistas o los dueños de un negocio, al ver ciertas señales, tienen que tomar decisiones y esas decisiones tienen que ver si... a revisar si la compañía es capaz de seguir o no es capaz de seguir, ¿sí?, pero hay unas obligaciones normativas para revisarlas que se dan... –anterior, por favor– que se dan cuando yo tengo o completo tres años consecutivos de pérdidas, de utilidad negativa, y cuando tengo patrimonio negativo, ¿sí?, situaciones que sí o sí van a pasar, si no se hace nada, de aquí al 31 de diciembre, entonces eso ya lo podemos ver en las gráficas y estos son datos incluso compartidos por TIGO y que nosotros hemos analizado y verificado. No me gasto mucho tiempo en la última gráfica, simplemente revisen, por favor, la línea gris: la línea gris es de acuerdo con lo que teníamos inicialmente como participación, cuál es el índice o la razón de propiedad... el porcentaje de propiedad que tenemos, y nosotros teníamos una proporción cercana al 61 y hoy en día estamos cerca del 0%. –Siguiendo, por favor– Entonces cuando... aquí es muy importante diferenciar los roles: TIGO tiene alguien que la administre, ¿sí?, y eso está representado en su Presidente, que es el señor Marcelo Cataldo; él es el encargado de la administración, tiene una junta directiva donde Millicom ostenta una mayoría, tiene cuatro (4) miembros, y nosotros tenemos, tres (3), pero de acuerdo con las condiciones de la fusión nosotros ostentamos la Presidencia de la junta directiva y tenemos algunas decisiones que requieren nuestro voto o tenemos la capacidad de vetar ciertas decisiones, y tenemos otro órgano, que es la asamblea de accionistas, donde está representado el Inder en una acción, EPN y Millicom. Entonces ¿qué es lo que plantea la administración como problema? Oiga, no tengo caja, resumámoslo en iliquidez y tengo una situación de patrimonio negativo, listo, y fuera de eso y según ellos, estamos en un ambiente regulatorio complejo, complejo, porque cuando ellos hablan de las comparaciones del valor del espectro de Colombia frente a otros países, pues pareciera que no hay... no son referentes parecidos, dista mucho, éste es mucho más costoso, según lo que se nos dice, entonces el planteamiento es sencillo: Oiga, ¿cómo va a resolver usted el tema de liquidez?, ¿cómo va a hacer usted para pagar sus

cuentas? Y la estrategia es clara: “Voy a tratar de gestionar unos créditos favorables”. Listo, bien pueda hágalo. “Sí, pero es que los grupos de interés financiero ya se están dando cuenta que yo estoy al borde del patrimonio negativo, entonces eso solamente se puede resolver con una capitalización, ¿listo?” Entonces están las dos cosas, que no son excluyentes, deuda y capitalización. La primera solicitud que se nos hace a EPM, ya después de depurarla es por 75 millones de dólares, ¿sí?, estamos hablando de cerca de 300.000 millones, de los cuales correspondía 150.000. Nosotros viendo esos números, esas tendencias y además un tema muy relevante y es mirando cuántos de los planes de negocio que se nos han presentado se han cumplido, veíamos muchos elementos de riesgo para eso, y aquí es muy importante la naturaleza pública y el deber que tenemos, uno cuando invierte, cuando invierte, por supuesto que no puede garantizar rentabilidades, eso es evidente en algo que se llama inversión, uno tiene que tener la debida diligencia para que, por lo menos, los recursos que va a invertir no se pierdan, no se desaparezcan y ese sí es un deber, y nosotros, en los análisis que estábamos viendo, veíamos que esa capitalización soportada en el plan de negocios que nos entregó TIGO tenía muchos hechos que dependían de terceros, ¿eso qué quiere decir? Que no están bajo el control de la administración y eso agrega incertidumbre y, por lo tanto, agrega riesgo, sin embargo, teniendo en cuenta que si bien no es un negocio “core” de EPM, sí somos sensibles y conscientes de la importancia de poderle cubrir a las personas y usuarios que han confiado en UNE, en TIGO, entonces planteamos una alternativa negociada, acordada con nuestro socio, que es Millicom, de hacer esa capitalización en ese tramo, o sea, los 150.000 millones, pero modificando el acuerdo de accionistas, y adicionalmente que se nos garantizara el retorno con la primera transacción relevante que estaba disponible, en eso hubo acuerdo; veníamos con mucho afán, esa decisión no se materializó en asamblea y entre que se tomó esa decisión en la junta directiva de EPM y se programó la asamblea, un agente del mercado le retira la oferta de la garantía con la cual se iba a renovar el espectro de 1.900, estamos hablando una garantía por 140 millones de dólares, y esos 140 millones de dólares son indispensables para que el Gobierno nacional, a través del Ministerio de TIC, le pueda renovar el espectro, léase “TIGO pueda usar el espectro”; entonces cuando pasa esa situación, que era un deber de la administración, se nos dice: “Pero aún lo podemos resolver, lo que pasa es que ya no necesitamos de parte suya 150.000 millones de dólares, sino necesitamos 300.000, o sea, una capitalización de 600.000 millones entre las partes”. Entonces si a nosotros ya nos generaba temor, riesgo, incertidumbre los 150.000, pues es evidente que la posición de 600.000 es más compleja, pero, además, a pesar de que EPM ha tenido unos resultados muy satisfactorios en términos financieros, tampoco es que tenga un cheque

guardado en el cajón de 600.000 millones para sacar de un día para otro. Entonces cuando llevamos el análisis por parte de la administración de EPM a la junta, nuestra recomendación, y en esto hubo unanimidad de los equipos de EPM, era que el riesgo de capitalizar era muy alto, muy alto, y se planteó como alternativa para comportarnos en la asamblea de accionistas que sí podíamos diluirnos, que es básicamente los instrumentos, nosotros sí estamos dispuestos a diluirnos siempre y cuando se haga a un valor justo para las partes, porque cuando usted tiene en sus manos una inversión, lo llaman a capitalizar y usted no confía en la capitalización o no puede hacer la capitalización, pero tiene el interés de que la inversión, de que el negocio siga en marcha, pues uno tiene que permitir esa capitalización por el otro socio, por las demás partes, le hace dilución; eso nunca fue negativo. ¿Cuáles fueron las condiciones que pusimos? La primera, y no es un tema político, no es un tema semántico, sino es un tema de transparencia hacia la ciudadanía, que ya de por sí es suficiente motivo para hacerlo, es porque el acuerdo por el cual se autoriza la fusión, que es el Acuerdo número 17 del año 2013 obliga a que cualquier decisión que vaya a cambiar la composición accionaria de TIGO, tenga que pasar por el Concejo, dicho de otra manera, no nos es posible diluirnos, no nos es posible diluirnos sin agotar el paso por el Concejo. En concepto de Millicom, ellos no tienen que hacer el tránsito por el Concejo, ¿sí?, a pesar de que el Alcalde Daniel Quintero delegó la posibilidad de hacer el trámite en TIGO hace alrededor de tres o cuatro meses, ellos están facultados desde hace cuatro meses para ir al Concejo de manera voluntaria cuando quisieran, y lo que pasó en esa asamblea, que lo preguntaba ahorita el Senador Flórez, es que básicamente se le quería dar instrucciones a la junta directiva de UNE, para que elaborara el reglamento de suscripción de acciones. Yo creo que es evidente... ah, el día anterior, el día anterior, y esto es muy relevante, el día anterior EPM publicó, bajo el mecanismo de información relevante, que no estaba dispuesto a capitalizar UNE; si eso es información relevante, información formal que se le da al mercado, y se le comunica también a los accionistas y a la administración, era evidente que si se permitía la elaboración del reglamento, iba a cambiar la composición accionaria y según los estatutos de UNE y nuestra interpretación, es que para esa decisión se requería mayoría especial y la mayoría especial tiene que contar con el voto favorable de EPM como tal; lo interpretaron distinto y ejerciendo la mayoría simple instruyeron a la junta, o sea, con el voto negativo de EPM y del Inder instruyeron a la junta para elaborar un reglamento; ahí para nosotros... pues no compartimos la posición, nosotros estamos seguros que tenemos la razón en ese sentido, pero hasta ahí, digamos, uno puede estar en el marco de estrategias del derecho comercial o del derecho societario. Lo que sí llamamos la atención es que cuando íbamos a suscribir las acciones los dos, cuando íbamos a capitalizar los dos en el acuerdo inicial, el valor de la acción que

nos planteó UNE como administración era de 428.000 pesos –y por favor guárdense ese valor–, 428.000 pesos, y al mes, al mes, cuando ya es evidente que nosotros no vamos a capitalizar y ellos quieren asumir todo el tramo de capitalización, se pretende aprobar el reglamento con un valor cercano a los 2.000 pesos, ¿ok?, estoy hablando de 428.000 30 días antes a 2.000 pesos al mes, ¿sí?, al mes. Por supuesto, cualquier persona que tenga el deber de proteger el patrimonio público, los recursos tanto de EPM como de todos los medellinenses, pues no puede tomar una decisión de ese nivel sin que haya una valoración objetiva de ese paquete accionario; eso no es equivalente a ningún bloqueo, eso no es equivalente a que nosotros no queramos que UNE salga adelante, que siga como negocio en marcha; eso no es un intento porque no nos diluyamos, por lo que ya expliqué, es un tema, de verdad, de principios y a esos principios nosotros no vamos a renunciar, y hemos planteado como alternativas que hagamos una valoración muy rápida, objetiva, que nos permita convencernos de cuál es la porción en la que debemos diluirnos, pero, además, que cuando cualquier autoridad, llámese Contraloría, Procuraduría, Concejo Distrital, incluso en esta comisión, se nos pregunte el racional por el cual nos diluimos, tengamos la respuesta adecuada. Yo quiero estar tranquilo el resto de mi vida y aún no lo estoy, y eso no va a cambiar, entonces cuando nosotros planteamos que estamos buscando soluciones, soluciones, la capitalización ya conté por qué no es posible, la dilución estamos hablando “hagámoslo a un precio por acción real y justo”, nosotros no pretendemos enriquecernos con esto, eso no está sobre la mesa. Ojalá logremos un acuerdo, pero si no logramos un acuerdo, en una mesa que estuvimos con el Ministro y con varias autoridades se habló de una fecha definitiva del 9 de octubre para tener una decisión definitiva, y si bien no me corresponde a mí contar por qué el Ministro no está o si está aquí en este debate, yo sí tengo que decir que a los llamados que hemos hecho desde EPM, el Ministro nos ha abierto la agenda de manera prioritaria y ha atendido el tema con diligencia. Desde el 9 de octubre se debe comunicar qué es lo que va a pasar con esta empresa, ¿sí?, eso es básicamente el árbol de decisiones, sin embargo, yo quiero contar algo que es muy relevante –y por favor sigamos a la siguiente–, quiero contarles una historia muy rápido, Presidente, si me deja tomarme siete minuticos más: Yo llevo más o menos dos años y medio al frente de la Gerencia de EPM y debo decir, debo decir, y lo puedo certificar, que yo no recibí ningún tipo de llamado de nadie de la junta directiva de EPM, para que analizara la enajenación de las acciones de EPM en TIGO. Cuando yo llego a la Gerencia la conversación es la siguiente, por parte de los equipos que siempre han estado cercanos a esta transacción, y es: Gerente, yo no sé si usted sepa que cuando se firmó la fusión pues había preocupaciones, había preocupaciones de que esa fusión no funcionara y, por lo tanto, se le dejó una puerta de salida de EPM, pero tiene una vigencia de 10 años, ¿qué quiere decir eso? Que esa cláusula de

salida, que ya explicaron, tiene una fecha de vencimiento que es en agosto del 2024; grábense, por favor, esa fecha, agosto del 2024. Bueno, ¿qué significa esa cláusula? Esa cláusula significa que si nosotros nos sentimos incómodos o no nos gusta el negocio, nosotros podemos ofrecerle nuestras acciones a Millicom para que nos las compre, y si no nos ofertan o el valor no refleja...

**Interviene alguien fuera del micrófono:**

El precio del mercado.

**El Gerente General de Empresas Públicas de Medellín (EPM), doctor Jorge Andrés Carrillo Cardoso:**

Sí, y si no nos ofertan a un valor de mercado o no nos ofertan simplemente, EPM está en capacidad hasta esa fecha de vender el 100% de las acciones y repartir en proporción, ¿sí?, 10 años a agosto 2024. Listo, me parece que debemos hacer eso, me convencieron desde el punto de vista técnico, porque ya les mostré que desde la fusión nosotros no recibimos dividendos, ¿sí? Contablemente, contablemente, y esto también es muy relevante, esta inversión para nosotros estaba registrada en 2.3 billones, contablemente 2.3 billones, entonces a mí me convencen y para poder avanzar en este proceso yo tenía que convencer a la junta directiva y casi no puedo convencer al Alcalde de Medellín, ¿por qué? Porque la batalla que él había librado anteriormente era al contrario, era para no privatizar UNE, ¿sí?, que lo contó ahorita el Senador Flórez, entonces esta decisión yo sí tengo que certificar que no es motivada en el Alcalde de Medellín ni en ningún miembro de junta directiva, es motivada por los equipos de EPM en un racional lógico, y eso que ustedes están viendo en pantalla, esas cuatro bolitas que están ahí, fueron los motivos que le contamos al Concejo Distrital de Medellín en cinco oportunidades, en cinco radicaciones del proyecto de acuerdo, hicimos más de 15 socializaciones, 13 reuniones con ponentes y 30 reuniones con grupos de interés; las voy a leer y les puedo demostrar que no hemos cambiado nada, ¿sí?, y esto estamos hablando desde el año 2021 hasta agosto del 2022: Primer motivo para que el Concejo apruebe la enajenación, salir de un sector que tiene un nivel de riesgo superior al de los servicios públicos domiciliarios que presta EPM; advertido y materializado. Segundo motivo, evitar eventuales exigencias de capital, es decir, potenciales capitalizaciones de EPM futuras, EPM no puede diluirse según el Acuerdo número 17; cantado estaba, se vienen capitalizaciones. Por último, la plata la necesitábamos –el tercero– para cumplir el plan de inversiones nuestro; y el cuarto, que parece menor, es que se iba a vencer la cláusula, o sea, si nosotros no hacíamos eso ya no podíamos ejercer el derecho de vender completo; suena lejano, agosto 2024, ustedes estarán preguntando: “Bueno, pero si ya están en este problemonón ¿por qué no van otra vez?” Resulta que el proceso de enajenación se tiene que acoger a la Ley 226 y ese proceso de Ley 226 dura por bajito año y medio, todos los tramos, ¿listo? Ya han contado acá motivaciones que se dieron por

algunos concejales de por qué no votaron; resulta que nosotros demostramos en todas las sesiones que, si la venta se materializaba, no había posibilidad alguna de que llegara un solo peso antes del 31 de diciembre del 2023, dicho de otra manera, si el temor era que iban a llegar recursos... ah, aquí me falta un dato importante: Nosotros contratamos una banca independiente que valoró la participación de EPM en TIGO en un rango entre 2.5 y 2.8 billones; hace un año eso era lo que valía la participación de EPM en UNE, dicho por un tercero; ¿esa plata para quién es? –porque también hay muchos– Si se hubiera vendido, si se hubiera vendido, esa plata, primero, no hubiera llegado, pero cuando llegara, esos recursos es para EPM, porque el que vende es EPM. “Ah, que desconfío de la administración” y todos esos argumentos que se dijeron, en el mejor de los casos, en el mejor, que nos hubiera rendido mucho, que era un imposible, que hubiera llegado la plata antes, para que le llegara un peso al Distrito de Medellín, que es para sus programas sociales, tenía que venderse la empresa por un valor superior al que estaba registrado contablemente, es decir, tenía que venderse por un valor superior a 2.3 billones; pongo como ejemplo si se hubiera vendido por 2.5: Si se hubiera vendido por 2.5, por 2.5, después de impuestos y aplicando el porcentaje de transferencias, al Distrito de Medellín, de 2.5 billones le hubieran llegado cerca de 30.000, ¿sí? Cinco veces fuimos, ¿por qué dejamos de ir? Porque ya el tiempo no alcanzaba.

Con esto termino, señor Presidente: Hace un año esto valía 2.5 billones de pesos, 2.5 como mínimo. Producto de que no se nos autorizara la enajenación y con base en la información que nos dio UNE, se tuvo que registrar un deterioro al cierre del año 2022 de un billón 44.000 millones, un billón, 44.000, o sea, lo que contablemente en el 2021 costaba 2.3 billones, en el 2022 cerró a 1.3, dicho de otra manera, para nuestro auditor, que es independiente, el desempeño de UNE más la imposibilidad de enajenar por la negativa del Concejo, representa menos un billón, 44.000 millones de pesos del valor del activo, y hoy, como consecuencia de todo lo que les he contado, se pretende que EPM se diluya hasta el 2%, recibiendo cero pesos, cero pesos. Entonces si yo me hubiera parado y yo hubiera administrado a mi contraparte y hubiera pensado cómo lograr quedarme con una compañía, yo hubiera hecho cada uno de los pasos que se hicieron para llegar a este punto, incluyendo los escenarios políticos; esa es la situación que nos aqueja, por eso estamos aquí poniendo la cara y como vemos solos [...] y presto a responder las preguntas que ustedes tengan. Señor Presidente, muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, Presidente Jorge Andrés de Empresas Públicas de Medellín. Bienvenida, Viceministra de la Transformación Digital del Ministerio de las TIC, Sidney Carolina Bernal, bienvenida. Tiene la palabra el Alcalde de Medellín.

Bienvenido a la Comisión Sexta, Alcalde Daniel Quintero.

**El Alcalde de Medellín, doctor Daniel Quintero Calle:**

Señor Presidente, Vicepresidente, Secretario, Alex Flórez, Senador citante, Esteban Quintero, también citante, a los compañeros de Antioquia que nos acompañan, Trujillo, al señor Representante, muchas gracias por estar acá, Alejandro Toro, que ha dado una batalla tremenda, igual con Alex, por la defensa de los recursos públicos. A cada uno de los Senadores, señor Superintendente de Sociedades, Billy Escobar, muchas gracias por su presencia; es muy importante su presencia, y de los órganos de control, para defender los recursos públicos que hoy están en juego y que no es un asunto de Medellín, que eso quede muy claro, este es un asunto de importancia nacional y así se tiene que entender. Esta no es una empresa de los ciudadanos de Medellín, cuando una empresa tiene 15 millones de usuarios pues es una empresa de los colombianos; cuando una empresa presta servicios en cada rincón de Colombia es una empresa de los colombianos y es una empresa que presta un servicio esencial, las telecomunicaciones son un servicio esencial, además estratégico, sin telecomunicaciones un país no avanza, y cuando un país renuncia a sus activos estratégicos pues entrega las posibilidades de avance y eso es lamentablemente lo que ha hecho Colombia en las últimas décadas, renunciar a sus activos estratégicos. De alguna manera yo quiero arrancar diciéndoles que esto puede ser, además, de tal gravedad que ponga en riesgo servicios esenciales. La situación hoy de TIGO, al menos la que nos han contado, puede llevar a una liquidación en cualquier momento, puede llevar a una reestructuración, a una reorganización en cualquier momento, y cuando digo en cualquier momento es tan rápido como esta semana o la próxima o la siguiente, porque se ha empezado a generar un efecto dominó causado por ellos mismos, que podría llevar al pare de la operación de una empresa que, como ha dicho el señor Gerente de EPM, ofrece servicios al 20% de los ciudadanos, pero además, señor Presidente, que opera sistemas como el metro de Medellín, el sistema de información de movilidad del metro de Medellín, que transporta más de 1.400.000 ciudadanos todos los días, pues depende de la operación de TIGO, lo mismo todo el sistema de seguridad de la ciudad, pero hay hospitales que funcionan gracias a esta tecnología desde TIGO, y por eso yo arrancararía, señores Senadores y Senadoras, pidiéndoles que no digan qué está pasando con la empresa de los medellinenses, no, es qué está pasando con un servicio esencial como son las telecomunicaciones y que hoy están en riesgo, y que ponen en riesgo servicios esenciales para todo el país. Ahora, también, claro está, es un problema de los antioqueños y debió haber sido un problema de los colombianos. En muchas ciudades del país lamentablemente no se han cuidado los recursos públicos como se ha hecho en Medellín; Medellín es

lo que es, en términos de infraestructura, gracias a lo que ha sido el cuidado de sus empresas públicas. Yo recuerdo hace unos años al Presidente Petro dando una batalla gigante para que el servicio de aseo, el servicio de recolección de basuras, fuera un servicio público y entonces de esa manera incluir, por ejemplo, a los recicladores; lo suspendieron por eso, lo destituyeron por eso, porque intentó que una empresa de aseo, de servicios públicos, de recolección de basura, fuera pública porque era privada y lo es privada todavía en Bogotá; bueno, en Medellín esa empresa es pública, se llamaba Empresas Varias de Medellín y no solo esa, sino más de 60 empresas asociadas a Empresas Públicas de Medellín. EPM puede tener un valor superior a los 100 billones de pesos, ese es el patrimonio público que ha acumulado la ciudad de Medellín a través de una filosofía, que es muy particular y que ojalá irradiara a todos los colombianos y a todos los latinoamericanos, y es el cuidado de lo público; en Medellín nos duele, y está es la palabra clave, nos duele, Senador Esteban Quintero, cuando nos tumban, cuando nos roban lo público, y luchamos para que no nos lo dejen robar y luchamos para que no nos lo roben, y por eso cuando vemos que nos están tumbando salimos de forma dura y a veces hasta violenta a defender los recursos públicos, y por eso EPM es pública, porque si no, no lo sería. ¿Cómo fue que se perdieron las empresas públicas en todo el país? ¿Cómo fue que se perdieron las empresas de aseo en todo el país, las empresas de telecomunicaciones en todo el país? Porque no hubo una defensa de lo público con valor y este mérito no es para este servidor, es para una sociedad que ha cuidado los recursos públicos. EPM nació hace 100 años realmente y durante 100 años los antioqueños hemos estado cuidando ese activo, y hoy esa empresa de 100 billones de pesos está luchando para cuidar 2.5 billones de pesos, que parece pequeño para el tamaño de EPM, pero como dijo el Representante Alejandro Toro, son 180 universidades, son cientos de colegios que se podrían construir, pero además es un activo estratégico porque este Senado, este Senado además, aprobó que Medellín fuera un distrito de ciencia, tecnología e innovación, ¿cómo un distrito de ciencia, tecnología e innovación va a renunciar a tener un activo estratégico como es un activo de telecomunicaciones? Ahora, uno puede decir que todavía eso no le importa, que todavía eso no es relevante, sigue siendo un problema de los países, y el Gobierno nacional verá como resuelve con el Superintendente de Sociedades, cómo resuelve el tema de la continuidad del servicio. Mire, la estrategia que se ha utilizado en TIGO, en UNE-EPM Telecomunicaciones, es la misma que van a utilizar en Ecopetrol, no les quepa la menor duda, es exactamente la misma, porque la forma, la estrategia que tienen quienes ven lo público rentable y dicen “vamos a quedarnos con eso”, es exactamente la misma y esa es la historia que les voy a contar, para que no dejen además que le pase a Ecopetrol como le pasó a Telecom, y quizás arrancar por ahí, Telecom era una empresa 100% pública de los colombianos y



un día dijeron que lo mejor era entregársela a una empresa extranjera, se la entregaron a una empresa extranjera, dijeron que de esa forma eso iba a generar utilidades. doctor Laverde, hace –¿qué sería?– unos cinco años el Gobierno nacional tuvo que darle tres billones de pesos de los colombianos a Movistar, que nunca le ha dado utilidades al país, tres billones de pesos de los colombianos, ¿dónde está esa plata?, ¿quién responde por la plata de los colombianos? Bueno, entonces ahora sí les cuento la historia de Millicom y de TIGO: UNE Telecomunicaciones era una empresa, como dijo el Senador Alex Flórez, una empresa 100% pública, rentable –hay que arrancar por ahí– y entonces se enamoraron de ella, se enamoraron de esa empresa pública, ¿y quién se enamoró de esa empresa pública? En principio Millicom, que le tocó la puerta a unos políticos y les dijo: “¿Cómo hacemos para que nosotros nos quedemos con esa empresa?”, y lamentablemente unos concejales con un Alcalde en ese momento, hoy Gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria, aceptó, y hubo una lucha, no quiere decir que los antioqueños no luchamos, luchamos, al punto que la votación estaba realmente 11 a 10 a favor de proteger el patrimonio público; hubo un concejal, hermano de un Senador, que debería estar sentado aquí, Andrés Guerra, fue al baño, cambió el voto y la empresa fue entregada a Millicom; en la mitad del hemicycle del Concejo de la ciudad mi hermano, Miguel Quintero, le rogaba llorando que no le entregaran la empresa a Millicom, se burlaron de él por haberse arrodillado; trinaba el Gobernador Gaviria “gran día para el país, la fusión de Millicom con UNE y con EPM”. Todo lo que dijimos entonces empezó a pasar, absolutamente todo: Echaron a los trabajadores, vendieron la infraestructura, como dijo el Senador Alex, a una empresa de la que ellos eran accionistas y entonces, claro, la plata empieza a salir, misma metodología que habían utilizado y se había demostrado había utilizado Millicom en Centroamérica, que además alertamos antes de la venta, que eso era lo que hacía, cogen la infraestructura, la venden y la plata de Colombia, de la empresa, la empiezan a mandar al exterior. Luego, ¿qué más hicieron? Una política de cero utilidades, cero utilidades para el socio público, ¿se nos parece a Telecom?, ¿no?, que me imagino que ustedes citan acá a Movistar, para dar cuenta de cuantas utilidades ha dado en los últimos años, empresa privatizada por Álvaro Uribe Vélez. ¿Cuánta utilidad ha dado esa empresa? Pues la misma que ha dado TIGO: cero, y luego en el camino, adicionalmente, entonces no contentos con eso, hago una nota ahí, la empresa seguía siendo pública, ellos tenían el control del 50% menos una acción de la empresa, pero el control, y con el control hacían lo que querían y el socio público se vuelve un socio bobo, y así lo dije muchas veces, somos los socios bobos de una multinacional extranjera, ubicada además en Luxemburgo, considerada por muchos un paraíso fiscal. De ahí entonces llegó la campaña, yo me lancé, la gente no estaba viendo lo que estaba pasando en Hidroituango, nada muy lejano de lo que

está pasando con esto, unos políticos, los mismos, defendiendo a los responsables de Hidroituango, para que no respondieran, para que no pagaran; estábamos en esa lucha y yo dije “no voy a dejar que EPM sea el socio bobo de Tigo, de Millicom, o nos compran o los compramos”. Pero eso no se queda así, me elijo Alcalde, les mando varias cartas, les digo: “Oiga, hágame un favor, les compramos su participación, la prima de control, diga cuánto vale”. No, una vez; no, dos veces; no, tres veces; luego nos encontramos una cláusula bien escondida y la cláusula decía lo siguiente: Si ustedes se dan cuenta que Millicom está administrando mal, y estaba administrando mal, entonces ustedes tienen una opción de recuperar esa plata, una; esa opción se llamaba la cláusula de protección del patrimonio público... –Le doy la bienvenida al señor Ministro– Decía, señor Ministro, que entonces completamente arrodillados, sin nada que poder hacer, nos encontramos una cláusula que se llamaba “la cláusula de protección del patrimonio público”, ¿y qué permitía esa cláusula de protección del patrimonio público? Pues proteger el patrimonio público. Lo que le decía a Millicom es: “Si yo me doy cuenta que usted la está administrando mal, como lo hizo, entonces usted tiene dos opciones: Valoramos la empresa, EPM valora la empresa, al precio que EPM diga, y usted me compra mi parte a ese valor”, obviamente yo lo puse en el mejor valor posible, le dije “valoren, pero valórenla bien”, y si usted no me compra entonces usted la tiene que llevar a subasta completa la empresa; ahí EPM tiene dos opciones: la compra completa o una parte, lo suficiente para tener el control, o en caso contrario, entonces si otra empresa paga más que nosotros, entonces pues nada que hacer, porque sería en una subasta de mercado, usted me devuelve la mitad de la plata pública que hay ahí comprometida. Bueno, yo decía:

“¿Cómo puede ser posible que en el Concejo vayan a votar eso en contra? No hay ninguna posibilidad. El Centro Democrático, pues de Uribe, pues sí, ellos son como son, dan órdenes, Uribe da órdenes, pero no creo que se atrevan a hacer algo que le haga tanto daño a Medellín, que luego queden en evidencia y en vergüenza ante la ciudad y ante el país, no creo que hagan eso; hicieron exactamente lo contrario, no una, no dos, cinco veces en el Concejo se negaron a rescatar el patrimonio público y está vez, si bien no me arrodillé y no se arrodilló mi hermano, porque yo no estaba en el Concejo, sí le rogamos de todas las maneras posibles. Llamada de Álvaro Uribe, mensaje de Álvaro Uribe, y engañoso además el trino que había puesto el Senador Alex Flórez mostrando el trino de Álvaro Uribe, es un trino engañoso, porque ¿qué decía el trino? Que no se preocuparan, Concejales, que no se preocupara ciudad, que la cláusula vencía en el 2014... en el 2024, en agosto del 2024.

Pues resulta que sabía muy bien el expresidente Uribe que si se negaba esa última vez los tiempos ya no daban y quien ganaba entonces era Millicom, que

quedaba con el control completo de la empresa, y podía hacer de ahí en adelante lo que quisiera. Pero yo quiero alertar de algo que empezó a pasar inmediatamente nosotros llegamos al gobierno, coincidió con la llegada así de WOM, coincidió con unas compras de espectro en las que Duque deberá responder también, el expresidente Duque, por los valores que le puso a ese espectro, pero también de forma extraña Millicom o TIGO termina pagando muchísimo más, en una torpeza de negociación y de fijación de los precios de la subasta termina pagando muchísimo más de lo que debía, pero más grave que eso, porque hasta eso era soportable, es que la utilidad por usuario cuando... (00:02:48, falla de audio) atención, es el momento donde nosotros empezamos a decir “vamos a activar la cláusula de protección del patrimonio público”, y ellos cogen lo que se llama el arco o la utilidad que da cada usuario, la reducen para ganar participación de mercado, para mantenerla, en otras palabras, para mantener el número de usuarios mientras avanzaban, sin decirnos a nosotros en la venta de la empresa a nivel internacional; ¿cuándo nos dimos cuenta de eso? En enero de este año nos dimos cuenta que intentaron vender la empresa a una compañía que se llama Apolo; claro, estuvieron tratando de mantener el valor de... o el número de usuarios, pero disminuyendo el valor o más bien la capacidad financiera de la empresa, llevando a pérdidas muchísima de la riqueza que podía generar la empresa; desde 2020 empieza lo que uno podría llamar una destrucción de valor programada. Si uno pudiera, como acaba de decir el gerente, pensar en cómo quedarse, cómo tumbar a los antioqueños, hace exactamente lo que dijeron, ¿qué hicieron entonces? Empezar a afectar las finanzas, las utilidades, destruir valor patrimonial, la mayoría se ha destruido en los últimos cuatro años, llevar la empresa a un punto donde el patrimonio se acerque a negativo, llamar a capitalización y aquí viene entonces la trampa más grande de todas: Llevan el patrimonio prácticamente a cero, se espera eventualmente que este mes llegue a cero el patrimonio, llaman a EPM a capitalizar, es decir, necesitamos una plata, ellos nos han dicho: “Tengo que pagar unas deudas a cierta...” el Senador Alex Flórez, 170 millones de dólares de esas deudas es con ellos mismos, 170 no, 70 millones de dólares es con ellos mismos, esos son 300.000 millones de pesos con ellos mismos, es decir, ellos endeudaron la empresa con ellos mismos, en el exterior, ¿no?, y llaman a EPM a capitalización, le dicen “necesitamos en principio –decían ellos– necesitamos en total 300.000 millones de pesos”, la Vicepresidenta Financiera, que está por aquí, la doctora Marta, coge y les dice: “Oiga, ¿cómo así que necesitan 300.000 millones? Muéstrenme en qué necesitan esa plata”; coge las finanzas que ellos presentaron o las proyecciones y se da cuenta que hay un montón de información que no cuadra, y se empieza a dar cuenta que incluyeron un montón de plata que realmente no necesitaban, y empieza a decirle la Vicepresidencia: “Usted no necesita esto, ¿Usted

para que está pidiendo plata para esto? Es mentiras que usted necesita esto”. Luego nos empezamos a dar cuenta que además nos habían ocultado información, que estaban vendiendo el resto de la infraestructura física sin decirle a EPM, infraestructura física que puede valer más de 700 millones de dólares; adicionalmente que estaban avanzando en un proceso de fusión, es decir, coger esta empresa pública para fusionarla con otra y ahí sí terminar de diluir el patrimonio público, y tampoco le habían dicho a EPM. Ya puestos así entonces los cogimos y les dije... dijimos: “Usted no necesita tanta plata, usted con un total de 150.000 millones tiene”, y entonces los íbamos a capitalizar con 75.000 millones nuestros, 75.000 de ellos, y cuando ya les vamos a poner la plata para que no nos diluyan, entonces “voilà”, dicen: “No, ya no... ya apareció otra cosa”, llega una carta y la carta es de BTG Pactual, decía en una carta en la que yo tampoco creo, yo ya no creo en nada de ellos, ¿cómo creer en una empresa que ha mentado, que ha hecho todo esto? Y esa carta de BTG Pactual más o menos lo que dice es que no les va a dar una póliza, que esa póliza vale 120 millones de dólares, adicionalmente nos dice frente a los superintendentes Millicom que tiene que pagar una plata antes del 15 de octubre y que en total necesita entonces ya 600,000 millones de pesos; les decimos: “¿Cómo van a hacer para garantizar que esa plata no se va a perder?”, y más o menos nos terminan diciendo, según sus proyectoras [...] financieras: “No les podemos asegurar eso”, no le podemos asegurar a una empresa pública que los 300.000 millones de plata pública, que usted me va a poner, no se van a perder. ¿Cuál es la invitación que hacen ellos entre líneas? usted cómo funcionario público no puede poner esa plata y luego entonces, ahí sí, hacen la siguiente estrategia: Cuando EPM ya no puede capitalizar, porque sería detrimento patrimonial, dicen: “Ah, nosotros sí ponemos la plata, no se preocupe”, nos citan a una asamblea extraordinaria, ponen la acción a dos mil pesos, EPM se niega, EPM se retira, votan a pesar de que EPM dijo que no, una acción que vale 420.000 mínimo la ponen en 2.000, citan una junta, en la junta tratan de alegar que hay una responsabilidad fiduciaria de los miembros de junta y que si no votan los van a demandar, una multinacional extranjera diciéndole a funcionarios públicos que si no votan un detrimento patrimonial, los van a demandar, y ahí estamos hoy, ahí es donde estamos hoy. Esta historia que hoy es la de TIGO, UNE-EPM, va a ser mañana la de Ecopetrol, porque este país todavía permite que una empresa privada gobierne, controle una empresa de mayoría pública; ¿en qué país se ve eso?, que una empresa privada pueda tomar las decisiones sobre una empresa pública, y no solo eso, que además de forma grosera trate de saltarse la ley, que es lo último que han intentado. Cinco veces fuimos nosotros al Concejo para pedir que se activara la cláusula, y ellos ahora dicen que no hay que pasar por el Concejo; les dijimos... ah, además dijeron: No solo no hay que pasar por el Concejo, sino que si usted nos obliga a pasar por el Concejo, a usted,

Alcalde, lo vamos a demandar por dilación, porque cualquier cosa que le pase a la empresa pública, ahora es culpa suya, dicen ellos, batería jurídica. Entonces ¿yo qué hice? No, señor, no hay ninguna dilación, una carta, como somos Distrito, gracias a este Senado de la República, entonces yo ya puedo delegar a funcionarios públicos, como es Marcelo Cataldo, que es un servidor público, porque así ellos se crean privados en una empresa pública, ese es el servidor público mejor pagado del país, no se gana menos de 200 millones de pesos mensuales, y no quiso venir a esta citación para responderle al país sobre el futuro del 20% de las telecomunicaciones del país; yo lo autoricé a ese mismo servidor público, que no quiso venir acá, para que fuera al Concejo de la ciudad, allá tampoco quiso ir, porque les da vergüenza, porque les da pena tener que darle la cara a la ciudad, a asumir la responsabilidad que hoy muchos no quieren asumir, por eso no ha querido ir allá y tampoco va a querer venir acá, por eso. ¿Qué le pido yo a este Senado y a esta Comisión? Que defiendan los recursos públicos, que legislen para defender los recursos públicos, que legislen para que una empresa privada no pueda tener control sobre una empresa pública. ¿Qué le he pedido al señor Ministro?, que además tengo que decir que ha estado a la altura de la defensa de los recursos públicos en nuestro país, yo no sé si lo mismo hubiera pasado en otro Ministerio, yo estoy seguro que otro Alcalde quizá ya hubiera entregado eso, no estaríamos acá hablando de esto, eso no hubiera... nadie se hubiera dado cuenta de eso. Como nadie... como por aquí no pasó, por ejemplo, en 2013, cuando fusionaron a Millicom con EPM, para entregarle nuestra empresa a una empresa extranjera, pues no hubiera pasado si no hubiéramos estado acá, pero también el Ministro se ha portado a la altura, ha creado una mesa para garantizar la continuidad del servicio, y ahora yo le he pedido... yo solo veo aquí dos alternativas, señor Superintendente, y es o que Millicom, que es el que ha hecho todos los daños, incluso tres, Millicom, quien es el que ha hecho todos los daños, pues que asuma, ellos son una banca de inversión internacional, que ponga la plata, que ponga la plata que se necesita para pagar las deudas, pues si es que son ellos los que han administrado; segunda, si ellos creen que la empresa solo vale 300.000 millones de pesos, se las compramos. Entonces, señor Ministro, nosotros estamos listos para poner la plata para recuperar la empresa pública, estamos listos; si ellos creen que vale 2.000 pesos la acción, la compramos, pero si no entonces solo quedan otras dos alternativas: Una, que la Superintendencia de Sociedades –sí, ahorita dije de Servicios Públicos, no, es la Superintendencia de Sociedades– intervenga la empresa y la lleve a una reorganización para proteger el patrimonio público. Segunda, si hay una dilución, que vayan ellos al Concejo de la ciudad a defenderla; como ellos no quisieron ir, no quisieron presentar el proyecto, yo el día de hoy voy a llevar el proyecto de acuerdo, de la solicitud de ellos, al Concejo de la ciudad; es el primer proyecto de acuerdo que el Alcalde no va a

defender, representa al Alcalde pero no lo defiende el Alcalde, que lo defiendan ellos allá en el Concejo de la ciudad, y que si va a haber una dilución para garantizar la continuidad de la empresa, pues esta no sea otra tumbada más para la ciudad. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, muchísimas gracias, querido Alcalde. Ministro, para nosotros muy importante, bienvenido a la Comisión Sexta y su presencia acá a la Comisión de las Telecomunicaciones de este país, y es muy importante también conocer la posición del Gobierno frente a este caso. Muchísimas gracias.

**El Ministro de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones, doctor Mauricio Lizcano Arango:**

Bueno, en primer lugar, un saludo afectuoso y especial a los honorables Senadores que nos acompañan, veo que hay de la Sexta pero también de otras comisiones; un saludo al Alcalde, al Gerente de EPM, al Presidente de la Comisión. Pues pedirles disculpas, en la medida de las posibilidades mi Secretaria Privada, que es la que organiza la agenda, como vio que era invitación y no citación, no me la agendó y no me contó que teníamos esta sesión el día de hoy; me enteré porque me llamó el Senador Elías, que si no íbamos a venir, le dije: “Yo estoy en un foro en *La República*, en el periódico”, y después el Alcalde también me escribió, entonces pues me demoré en llegar, pero la verdad fue que hubo un error de logística en el entendido de que no era citación, sino invitación, pero por ser este un tema tan importante pues obviamente yo hubiera querido estar, así hubiera sido una invitación, porque me parece que es importante que la Comisión y el país pues conozcan lo que está haciendo el Gobierno en este tema de TIGO y UNE. Lo primero que hay que decir es que el Gobierno ha actuado con toda diligencia, nosotros llevamos con esta 14 reuniones, muchas de ellas privadas que el país no conoce, pero que el Alcalde y el Gerente de EPM sí, porque ellos han asistido a casi todas, y desde hace más o menos, no sé, querido gerente, ¿cuatro o cinco meses?, ¿seis meses?, estamos alertando la situación económica de la empresa, y reuniones en las que hemos estado incluso sin los accionistas, por decirlo así, sin los actores socios de TIGO y UNE, con los superintendentes aparte, revisando opciones y mirando opciones, reuniones que además todas les hicimos actas, Senador Trujillo, Senadores de Antioquia, que aquí hay varios, y que pues todo ha sido simplemente...[...] el objeto del Gobierno cuál es? mantener la empresa, una empresa que presta servicios a 12 y medio millones de colombianos, una empresa que tiene además más de 10.000 colaboradores entre indirectos y directos, casi todos de Medellín, porque la empresa está ubicada allí, una empresa que como bien lo dijo el Alcalde, pues tiene un patrimonio público mayoritario y que todos sabemos lo que significa EPM para los antioqueños, y en ese orden de ideas, pues, el Gobierno ha actuado

en función de mantener la empresa funcionando o de resolver el problema. Después de muchas reuniones donde el Gobierno ha entrado a fondo a revisar muchas de las cuestiones financieras, creo que la Superintendencia... ah, la Superintendencia ha mandado sendas comunicaciones, han asistido a todas las asambleas, es decir, el Gobierno ha estado casi que encima del problema, hubo una última reunión, que fue la que hicimos hace más o menos 20 días, donde ya entendimos que la situación de la empresa, como nos dimos cuenta hace seis meses, pues entra en unas situaciones difíciles en los próximos meses, por no decir el próximo mes, entonces en esa reunión acordamos dos cosas o fundamentalmente, tres cosas, se dieron tres opciones: La primera, que era la opción de capitalizar; la segunda opción, que era la posibilidad de diluir y la tercera opción era la posibilidad de que la empresa entre a la organización empresarial. Como esto es un acuerdo de dos, pues la Alcaldía de Medellín, como aquí ya lo expuso el Alcalde, pues no ve con claridad, y nosotros no podemos obligar a ningún socio, ni público ni privado, porque esta es una empresa territorial, a que capitalice; esa es una decisión que solo lo pueden tomar los socios, y como lo explicó ya el Alcalde y el Gerente de EPM, ellos no vieron pues la garantía seguramente, esas son las expresiones de ellos, yo no quiero hablar por ellos, de que la capitalización pues tuviera digamos unos beneficios para EPM, y ellos están en todo su derecho, como Millicom también, de no capitalizar, y como nos enteramos o nos manifestaron, Alcalde, ustedes no van a capitalizar en las condiciones en las que ustedes han hecho las reuniones con Millicom; queda entonces esa opción de capitalización, que pues hoy la vemos cada vez más lejos porque hay un conflicto entre socios, que no permite hoy esa capitalización; queda un segundo escenario, que es la dilución, pero aquí, pues, el Gobierno también ha fijado una posición y es: No podemos permitir que el patrimonio público de Medellín, y en eso estamos claros, pues lo pierdan los medellinenses, los antioqueños, y el Gobierno no ve con muy buenos ojos en este momento la dilución, porque eso implicaría, primero, que el patrimonio público, que es uno de las premisas de este gobierno, se pierda, pero además, porque nosotros sí creemos, y yo acá no quiero quedar bien, solamente que es una convicción, y lo hemos dicho públicamente, que eso sí sería una decisión del Consejo de Medellín, o sea, la dilución, como fue constituida la empresa por un acuerdo municipal, y como se organizó la empresa, nosotros sí creemos que lo prudente, lo legal, hasta donde nosotros entendemos, aunque hay otra visión por parte de la empresa Millicom, pero nosotros sí creemos que la dilución solo debería ser si el Concejo de Medellín lo aprueba; eso es una facultad, para nosotros, del Concejo de Medellín, porque es una decisión donde son los recursos públicos de todos los habitantes y tomar una decisión, como se tomó para constituir Millicom, que fue del Concejo de Medellín, pues a igual razón igual derecho será también el Concejo de Medellín

el que tenga que tomar la decisión de la dilución, pero no sé, Alcalde, no estoy enterado, pero hasta ahora no se ha presentado el proyecto de acuerdo al Concejo. Entonces pues no están quedando muchas opciones, la verdad, si no hay capitalización, si no hay dilución, porque no se ha presentado el acuerdo al Concejo, el Concejo de Medellín no ha tomado la decisión, más aún en un momento de elecciones locales, donde el tema es mucho más complejo, entonces pues está quedando solo un camino, que es la reorganización: La reorganización empresarial pues claramente es la Ley 550, hoy se llama 1116 o como lo llaman los gringos "*chapter eleven*", capítulo 11, que permite —en eso el Superintendente pues es mucho más experto que yo— que la empresa no pare de prestar sus servicios, pueda seguir pagándoles a los empleados; la empresa, cuando se mira operativamente, sí puede operar con la caja del mes a mes, la empresa no es, digamos, rentable es cuando se le ponen todas las deudas que tiene del pasado, entonces... pero eso es una decisión que en principio lo que quiere el Gobierno es que esa decisión de reorganización empresarial, Alcalde, pues sea una decisión de ustedes, digamos, digo de Millicom y de la Alcaldía, en principio debería ser una decisión de común acuerdo.

Nosotros, como Gobierno, pues tenemos la, la... y esto lo digo porque lo hablé con el señor Presidente, no queremos en principio intervenir, queremos respetar, digamos, la voluntad de los dos socios antes de entrar a una intervención. La intervención, es decir, de llevarlos a un capítulo de Ley 1116, pues sería solo si vemos que la empresa, pues por supuesto los accionistas no toman ninguna decisión y la empresa se va a quebrar o se va a quedar ilíquida o no le va a pagar los funcionarios, pues el Gobierno sí entraría, por supuesto, como una última ración [...] a tomar decisiones. ¿Qué dijo el Gobierno? —y el Gobierno en eso se sostiene—: "Vamos a... les dimos hasta el 11 de octubre, tanto a Millicom como a EPM, para que se pongan de acuerdo, vemos que eso no va bien, pero igual respetamos el 11 de octubre como una fecha límite"; cualquier cosa puede pasar, un acuerdo siempre sería mejor que un conflicto, pero entendemos la situación y entendemos que cada cual tiene que defender sus intereses. Si el 11 de octubre pues no se da ninguno de los tres casos, pues el Gobierno sí entraría a pues forzosamente a llevar la empresa a una reorganización, ¿por qué? Porque el Gobierno tiene que garantizar la operación de la empresa, tiene que garantizar los empleos, tiene que garantizar que las inversiones no se vayan a cero, porque si la empresa se cierra pues pierde el patrimonio público de Medellín, pierden también, que no es de tanto nuestro interés porque son privados, pero también perderían los privados; nosotros nuestra primera función como funcionarios públicos es mantener el sector, porque para nosotros es importante que haya un jugador adicional en el sector, que no quedemos en manos de dos operadores, porque eso sería un oligopolio, a nosotros nos interesa que el sector tenga competencia, eso es un primer interés; un segundo interés es defender, como

lo dijo el Alcalde, el patrimonio público, nosotros tenemos que defender el patrimonio público de Medellín, que somos Estado, Gobierno; y un tercer interés es pues mantener los empleos, a nosotros no nos interesa como Gobierno que 10.000 personas salgan a la calle en un momento de estos. Entonces nosotros, nuestro mantra es salvar la empresa, para que salvando la empresa se mantenga el mercado, se mantengan las inversiones, se mantengan los empleos y se mantengan los usuarios; entonces que nosotros trabajamos, no para las empresas, lo digo honestamente, sino que nosotros trabajamos para los usuarios, para los colombianos, y esa es nuestra decisión. Entonces, conclusión, como para que quede el mensaje, es: 11 de octubre esperamos que haya un acuerdo; si no lo hay, Alcalde, como ya no lo hay para la capitalización, como ya no lo hay para la dilución, porque entendemos esa es la posición que ha tomado EPM, pues yo creo, Alcalde, que el camino que queda es ponernos de acuerdo entre Millicom y EPM para la reorganización, para, de común acuerdo, pedirle al Gobierno enviarle una carta, yo espero que sea el 11 de octubre, que es una fecha importante, que le envíen una carta al Gobierno pues pidiendo que los socios quieren entrar a reorganización empresarial; ¿qué implicaciones tiene eso? Pues yo esperaré que el Superintendente, el doctor Billy, además que es un experto en esos temas, profesor universitario en todos estos temas, pues les cuente ahora realmente cuáles pueden ser esas repercusiones. Si no llega esa carta nunca, Alcalde, pues el Gobierno tendrá que tomar decisiones, porque, por supuesto, nosotros como Ministerio y como Gobierno, insisto, y lo he hablado con el Presidente, no vamos a permitir que la empresa se acabe; esa es una decisión del Gobierno, la empresa hay que recuperarla, obviamente el Gobierno pues no puede capitalizarla, nosotros no somos dueños, nosotros no podemos poner recursos públicos en una empresa que tiene dos socios, sean Alcaldía o sean Millicom, nosotros no podemos hacer eso, pero sí podemos llevarla a una reorganización, y ¿quién es el promotor de la organización?, pues es un funcionario del Gobierno, entonces el Gobierno desde allí tendrá que, con ese promotor, quien se quedará en manos del gobierno de esa empresa, por lo menos como promotor y con sus accionistas, pues generar un plan de salvamento de la empresa hacia el futuro. Entonces, señor Presidente, yo creo que este es el mensaje; le agradezco al Alcalde sus palabras de deferencia y estamos firmes, desde el Gobierno, para seguir trabajando por la empresa, por el patrimonio de antioqueños y por salvar el mercado de telecomunicaciones en Colombia, que es muy importante por el servicio que presta, que es un servicio público. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, querido Ministro Mauricio Lizcano. Tiene la palabra, ha pedido el uso de la palabra el señor Superintendente de Sociedades, Billy Escobar.

**El Superintendente de Sociedades, doctor Billy Escobar Pérez:**

Gracias, señor Presidente. Bueno, más que pedir la palabra, creo que me han invitado a hablar varios, empezando por el representante de las Empresas Públicas de Medellín, el mismo señor Ministro y, bueno, lo primero que tengo que decir es que la función de nosotros es una función eminentemente técnica como Superintendencia de Sociedades, entonces, voy a hablar muy técnicamente, no me voy a meter en todo el tema de lo que se ha discutido acá, porque no nos corresponde, además porque nosotros hacemos la función de inspección, vigilancia, control y en algunos casos de juzgamiento, entonces mal haría yo, como Superintendente de Sociedades, dar un paso más allá. Lo segundo, me uno a las palabras del señor Ministro; señor Ministro, creo que usted me quitó gran parte de lo que yo tenía que decir, está muy claro, pero también le quiero dar un parte de tranquilidad tanto a la ciudadanía de Medellín como de los otros municipios, porque el tema de la empresa no es solamente de Medellín, sino de muchos municipios, de los ciudadanos en general y, bueno, de los colombianos, porque es un patrimonio de los colombianos, o donde tiene participación dineros de la nación. Lo otro, para tranquilidad, señores Congresistas, es lo siguiente: Nosotros de tiempo atrás formamos parte de un grupo de trabajo, a la cabeza del señor Ministro de las TIC, tenemos una sesión casi que diaria, permanente, le hemos venido haciendo seguimiento y, por supuesto, silenciosamente, como debe ser, para no generar un pánico del servicio y también para no generar un pánico económico, es decir, lo hemos venido haciendo con rigor, con seriedad, con disciplina, levantando actas, con reuniones periódicas, o sea, que está la información puesta al servicio del país.

Lo otro es que en esta acción hemos participado diversas entidades, como el Ministerio de las TIC, como la Superintendencia de Industria y Comercio... perdón, el Ministro, la Superintendencia de Industria y Comercio, el Ministro también, el Ministro Umaña, por supuesto, porque aquí estamos hablando de una empresa, está muy pendiente, el Ministro también... la Ministra de Industria y Comercio, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Superintendencia de Sociedades, que está a mi cargo, la Superintendencia Financiera, porque, por supuesto, hay un controlante, hay un emisor de valores, en este caso UNE-EPM, y entonces ahí la Superintendencia Financiera tiene un control exclusivo sobre lo que hace, lo que tiene que ver con UNE-EPM y, por supuesto, en lo específico con Colombia Móvil, la Superintendencia de Sociedades, porque se trata de un aspecto societario la discusión que se está dando aquí. Lo cierto es que nosotros hemos venido haciendo un acompañamiento, una orientación y en el momento en que nosotros encontremos una situación que no es viable, que no sea viable la empresa, o que tenga una dificultad que no le permita seguir operando, como lo está haciendo, pues existen unos mecanismos,

en principio la reorganización de, como bien habla el señor Ministro; y la reorganización, también les quiero decir, no es para asustarse, la reorganización es una etapa previa, la reorganización está para salvar las empresas; también nosotros hemos dicho que nosotros, desde la Superintendencia de Sociedades, estamos es para salvar empresas, no para cerrar empresas, no somos una funeraria, somos un hospital, entonces no hay que mirar tampoco como algo grave el que este proceso termine inicialmente en un proceso de reorganización, porque alternativas hay muchas, ya las ha mencionado el señor Alcalde, pero también el señor Ministro, que permitan que salga adelante.

Entonces, digamos, que en palabras simples nosotros, como Superintendencia de Sociedades, establecemos un vehículo, tenemos el vehículo, que permita que en determinadas circunstancias, si no se llega a un acuerdo entre la Alcaldía o mejor, entre las Empresas Públicas de Medellín y Millicom que tenga un efecto sobre Tigo, pues seguramente, seguramente entrará en un proceso de reorganización, insisto que no de liquidación, para analizar la viabilidad de la operación y el negocio en marcha de la empresa. Ahora bien, lo otro es que el hecho de que entre en un proceso de reorganización no significa que nosotros entremos a gerenciar la empresa, también quiero hacer claridad en eso, nosotros acompañamos el proceso, la empresa sigue funcionando, la empresa sigue teniendo un gerenciamiento, sigue teniendo una junta directiva y, por supuesto, sigue prestando un servicio, porque también hay que garantizar la sostenibilidad del servicio. Entonces el llamado nuestro es decirle al país que las diferentes superintendencias han estado acompañando ese proceso, que está a la cabeza de nuestro Ministro de las TIC y los Ministerios también que tienen que ver con el tema en particular, el Ministro Umaña ha estado muy pendiente de lo empresarial, con miras a que todos en una salgamos al salvamento de la empresa. Entonces, señores Senadores, señor Presidente, para tranquilidad de ustedes, está el vehículo que permita que ojalá la empresa se salve, que ojalá la empresa tenga viabilidad, tenga sostenibilidad y se llegue a un acuerdo que permita su viabilidad. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, querido Superintendente. Bienvenido, Representante a la Cámara del departamento de Antioquia, Óscar Darío Pérez; tiene usted la palabra.

**El honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, no tuve la oportunidad de escuchar todo este importantísimo debate, hubiera querido poder estar, estábamos en la Comisión de Presupuestos ocupándonos del Presupuesto vigencia 2024, y me he enterado pues aquí, muy a la carrera, de algunas de las intervenciones aquí sucedidas y yo creo que con esto de Tigo UNE debemos irnos todavía más atrás: Cuando el Alcalde

de Medellín era Sergio Naranjo Pérez, se presentó un proyecto de acuerdo para escindir la empresa de telecomunicaciones, que se llamaba en ese entonces dentro del globo empresarial de Empresas Públicas de Medellín; tuve mucha oportunidad de conocerlos de cerca pues porque fui parte de su junta directiva. Entonces, para no poner en riesgo, dada la velocidad de las empresas de telecomunicaciones en tecnología, en inversión, en aumento vertiginoso de los cambios en ese sector, pues se pondría en peligro la empresa de energía, la empresa de acueducto y todos los otros servicios conexos, y se propuso escindir esa empresa del globo empresarial Empresas Públicas de Medellín; tampoco pasó ese proyecto de acuerdo, no pasó en el Concejo de Medellín por cualquier tipo de razones, entiendo de que en esa oportunidad había hasta ofertas por esa empresa, que todavía se ocupaba era de la telefonía fija; y lo otro, lo de la telefonía móvil y todo, era una visión hacia el futuro. Algunos valoraron eso, que eso tenía una opción grande de hacer un gran fondo por parte del municipio de Medellín, de las empresas públicas. Después eso siguió avanzando y siguió avanzando y por allá llegó un Alcalde, no recuerdo si fue el doctor Fajardo o Alonso Salazar y llegó un proyecto de acuerdo, que creo que le tocó al doctor Juan Felipe Gaviria, donde hicieron el cambio finalmente, y después eso avanzó y se llegó desde el año 2013, finales, creo que 2014, y se creó la empresa Tigo UNE, donde Empresas Públicas de Medellín tenían la mayoría accionaria, la tiene aún, la tiene aún, por eso es una empresa pública, y se le cedió el control, las administraciones de turno de ese entonces le cedieron el control a Millicom, y ahí yo creo que hay que hacer la primera claridad: Por ceder ese control hubo un pago, hubo una prima, de la que yo no sé si se ha hablado, y esa prima no sé, Gerente, tal vez tengo cifras muy encontradas en la cabeza, era algo como 1.4, no sé a cuánto llegó, o sea, no sé cuánto... bueno, *estas\** (3:21:28) serían de hoy... estamos hablando de 600,000 millones de pesos hoy... ¿cómo?, pero en esa época, hoy 600. Muy bien. Entonces esa prima la recibieron las Empresas Públicas, yo no sé cómo calcularon la prima, tuvieron que haber hecho un estudio metodológico, matemático, actuarial, sobre bases de estados financieros, de flujo de caja redescontados, sí, todos los sistemas contables, para medir el valor de lo que es ceder un control, que eso tiene un costo enorme, tiene un valor enorme más que un costo; de ahí para acá el control lo tienen ellos, y muy bien lo ha dicho el Gerente, con el que he coincidido en algunas de sus apreciaciones públicas: No se han recibido dividendos, sí, y que la empresa está mostrando un nivel de pérdidas, sí, y que realmente todas las razones les son imputables a ellos, que son los administradores, aunque tampoco se pueden sustraer del todo porque en la junta directiva también las Empresas Públicas de Medellín hacen parte, y por las disposiciones legales no responden solamente los miembros de las juntas directivas mayoritarias, sino los miembros de las juntas directivas, incluyendo los minoritarios, o sea, que

las situaciones contables no vienen de la noche a la mañana, eso no es que se cayó; no, es que eso se ve venir, porque eso es lo que hacen las juntas directivas, estudiar los estados financieros, estudiar los mercados, estudiar la rentabilidad, estudiar las fortalezas, las situaciones que se van presentando; entonces esa cláusula de salida de los 10 años que ustedes, o quienes hicieron eso, le pusieron, yo diría que magistralmente tenemos la opción de salirnos con unas condiciones.

Entonces, lo primero que hay que decir, porque aquí he escuchado mucho, dizque el unionismo, que el uribismo, el doctor Álvaro Uribe, en el año 2013, 2014, nosotros no existíamos como partido político, entonces si no existíamos, mucho menos pues vamos a ser corresponsables de unos hechos, de unas acciones que se hicieron en su momento. Siquiera escindimos la empresa de telecomunicaciones, Gerente, ¿usted se la imagina en estos momentos, usted como Empresas Públicas, respondiendo por los pasivos de su empresa de telecomunicación, dando como garantía a la empresa de energía y la empresa de acueducto?, ¿en qué estarían las Empresas Públicas de Medellín?, cerca del precipicio, estaríamos como el embalse de Hidroituango, votando el agua, así que esa es una cosa que tampoco se puede dejar de lado y que no es menor. Entonces se presentan unos proyectos, de acuerdo, cuatro veces; a mí al interior del partido me preguntaron mi concepto y yo dije: “Claro que hay que salir, porque es que hay que saber salir y hay que salir”, pero hay que salir con condiciones, y entonces cuando aquí se dice que se le han negado cuatro veces el acuerdo por razones políticas, eso sí lo tenemos que aclarar, ¿cuáles son las razones políticas? ¿Decir que se sustituya un activo por otro, una inversión por otro? Es que esa plata no es del municipio de Medellín. Para qué, vamos a ser sinceros, esa plata es de las Empresas Públicas de Medellín, que es una entidad adscrita, es una entidad pública. Claro, Alcalde, ¿entonces de quién son?, ¿de quién es la inversión? ¿No es de las Empresas Públicas? Bueno, no creo mentir y no me caracterizo por eso, no me caracterizo por eso. Si usted mira mis antecedentes, no son propiamente esos de mentir, es más, el Ministro ha sido compañero mío aquí en el Congreso de la República y yo creo que yo nunca he dicho una mentira, Ministro. Entonces el acuerdo ponía unas condiciones: ¿dónde vamos a invertir los recursos?, ¿cuánto...? Primero, ¿cuánto vale la empresa? Ahí hay unos cálculos de unas inversiones; eso es lo más difícil que hay, medir el valor de una empresa. En la época, cuando yo terminé mi Contaduría Pública, en esa época las fórmulas para calcular a una empresa casi eran por el valor intrínseco de las acciones, el número de acciones; no, eso ya no es así, ahora existen todos los métodos de flujo de caja redescontado, la capacidad de la empresa de generar riqueza, de generar flujo de caja, la capacidad finalmente de generar potencialmente riqueza, y eso ustedes... pues nadie lo tiene claro, ustedes dijeron eso puede estar entre 2.5 o 2.2 y 2.8 billones. Yo creo que el

gerente recuerda mi preocupación en ese entonces y yo creo que usted propició que hiciéramos un... pues hiciéramos un zoom con toda su gente y yo participé en ese zoom, que lo propició yo para tomar datos, cifras, para ver si se hacía alguna pequeña proyección; ustedes la calcularon, 2.5, 2.8, nadie puede discutir la cifra, seguramente es esa, yo no la voy a poner en cuestión, yo no soy tan irresponsable de eso. Pero entonces llegó el proyecto de acuerdo varias veces al Concejo; a mí sí me preguntaron y yo dije “hay que venderla”, eso hay que venderlo, hay que saber salir. Ya las condiciones no solamente de cómo van a retornar esos recursos al patrimonio de las empresas públicas, para disminuir los pasivos, para disminuir las necesidades de caja, para tantas cosas, pues ya eso es una operación que se debe poner condicionada en el proyecto de acuerdo, y así se quedó.

Por ahí hay varios audios sonando, Alcalde, donde usted dice: “Pues de eso denle un billoncito a la ciudad”; seguramente lo necesitaba, tampoco lo voy a poner en tela de juicio y tampoco soy irresponsable en eso, seguramente usted lo necesitaba, quién va a discutirle que una ciudad tenga más necesidades que recursos, eso no lo puede poner en discusión nadie, pero eso sí no estaba en sintonía con la idea de que si se va a reemplazar un activo o una inversión de una empresa, pues esa inversión debe volverse productiva dentro de la misma empresa, ¿para qué? Pues para que el negocio en marcha sea lo suficientemente rentable económica y socialmente. Entonces, hablan de varias alternativas ahora, ahora que estamos en la situación gravosa: Primera, está dando unas pérdidas enormes la empresa; muy bien, cuando una empresa da pérdidas, no necesariamente es una mala empresa; usted lo acaba de decir, señor Superintendente, la Ley 1116, yo fui ponente de esa ley, y la Ley 550, también fui ponente de esa ley, y aquí acabamos con esa figurita de que toda empresa que estaba en dificultades se iba para el patíbulo, es decir, se liquidaba, ya hoy no, hoy hay otra opción de salvarla, por eso están los promotores, por eso están los planes de desempeño, y no necesariamente una empresa que esté en esa situación, es una empresa que está mal, desde el punto de vista de que no se puede recuperar; algunas se liquidan, algunas se liquidan, porque inexorablemente su mercado se bajó, su endeudamiento es superior a su capacidad, no genera recursos, no tiene activos suficientemente, digámoslo, valorizables, para que pueda responder, en fin, entonces esa es una de las opciones, no es la más apetecida porque una empresa en reorganización tiende a que todos los acreedores se endurecen contra ella, se le vuelve difícil conseguir crédito, se aumenta el nivel de riesgo, las calificadoras de riesgo le bajan sus calificaciones; eso no es lo deseable. Entonces, está la otra opción, capitalizar, entonces cuando uno dice “yo voy a capitalizar”, yo tengo que poner condiciones, yo no voy a tirar el dinero allá como soltándolo de un helicóptero; no, a ver, cuáles son las condiciones para yo capitalizar y no perder participación dentro de la sociedad, porque la palabra “dilución”, la dilución sí es la que nunca se debería

escuchar en estos escenarios, es que la dilución es de alguna manera liquidarle la participación a uno de los socios a precio de huevo, y eso no se puede permitir; aquí lo permitieron, entre otras cosas, Superintendente, le hago esa pequeña observación, no a usted, a la Superintendencia, cuando Pacific Rubiales tenía aquí inversiones, de un día para otro la Superintendencia veloz, con velocidad de gacela, diluyó las acciones de los que tenían menos de no sé qué número de acciones de la sociedad, entonces si usted tenía un número de acciones menores, esas acciones quedaron valiendo cero, cero de la noche a la mañana; eso es una forma de confiscación, la Superintendencia no se debería haber prestado para eso, yo hice los debates en su momento, o sea, que esa palabra de dilución aquí no se debería ni mencionar, esa no es ninguna opción, y si van a presentar un proyecto de acuerdo al Concejo, para decir que sí se van a diluir las acciones, el primero que saltaría de estar en contra de eso seré yo, porque eso sería simplemente liquidarlo, liquidar eso por la vía más gravosa para las empresas públicas. Yo le leí al gerente una entrevista y dijo: “Millicom o la empresa UNE Tigo tienen capacidad para colocar los 600,000 millones de pesos”, ellos mismos lo han dicho, que ellos tienen la capacidad; yo estoy de acuerdo con usted, Gerente, ¿por qué no los colocan?, ¿por qué no ponen eso como una contragarantía ahí y que sean ellos, porque al fin y al cabo son ellos los que la están administrando, y que sean ellos los que se determinen una especie de crédito puente, que van a recuperar con su buena gestión; yo a eso me parece que no me puedo oponer, yo estaría totalmente de acuerdo con eso. ¿Cuál es la respuesta de ellos?, porque también le he escuchado decir al Alcalde que ellos, ¿quiénes son ellos?

Millicom está aplicando una serie de estrategias o de pronto de estratagemas, que son bien distintas a las estrategias, para tratar de disminuir la porción de las Empresas Públicas de Medellín y quedarse ellos con el valor de la empresa y de los activos; a eso sí nos vamos a tener que oponer todos, Alcalde, cuente conmigo para eso, y todos los que estemos en defensa del patrimonio público, tendremos que estar en esa dirección. Así que simplemente, señor Presidente, muy a un brochazo, muy crudamente, quiero significarle eso, que en nosotros van a encontrar siempre apoyo para lo que sea correcto, para lo que sea salvar el patrimonio público, y si hay que presentar un proyecto de acuerdo de dilución de la empresa, pues yo estaría de acuerdo en que eso jamás se votara, y le voy a decir al señor Ministro: Ministro, si a ustedes les toca intervenir... Ministro, si a ustedes les toca intervenir, como es competencia también de ustedes, por supuesto que esa sería la última opción, pero tampoco es una opción descartable y tampoco nadie puede decir que porque una empresa entre en reorganización, no es una empresa que se pueda salvar, eso nadie lo puede aseverar, esa es la competencia suya, señor Superintendente, más que del Ministro, es que esa es suya, no de él. Entonces, en ese sentido acompañamos esto, pero siempre entiendan que el uribismo como se

conoce, que yo lo conozco mejor es como el Centro Democrático, somos propositivos para aportar y el hecho de que hagamos observaciones, no nos puede significar que nos califiquen de enemigos, porque aquí hay unos a los que si no mencionan el uribismo permanentemente, les falta el discurso, les falta el discurso; esa es como la muletilla, eso es como el punto de apoyo para poder arrancar contra una dirigencia política, que no merece esa suerte, que no la merece, porque nosotros actuamos de cara a la realidad, de cara a la transparencia, y actuamos de cara a los hechos, no a los supuestos. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, querido Representante Óscar Darío Pérez, muchísimas gracias. Termine el citante el debate de control político.

**El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, señor Presidente, agradeciendo la presencia de todas las autoridades públicas en este debate; a usted, señor Alcalde, por haber aceptado esta invitación y habernos hecho una explicación tan elocuente y clara de lo que está pasando con esta empresa; al señor Ministro agradecerle por haber atendido también la invitación y haber hecho presencia en este debate, además con una serie de manifestaciones de parte del Ministerio de las TIC, que creo que aportan tranquilidad y que muestran el compromiso de un gobierno, que es “el Gobierno del Cambio”, de no ceder un milímetro frente a la posibilidad de perder el patrimonio Público de los colombianos y mucho menos en las condiciones en la que Millicom pretende que se dé. Yo quiero cerrar, señor Presidente, haciendo un señalamiento frente a una serie de hechos, que creo que son incontrovertibles y que son el resultado de este debate:

Uno, que UNE Tigo o Tigo UNE es una empresa mayoritariamente pública, pero que hoy el control de esa compañía está en manos de un privado, producto del pago de una prima de 150 millones de dólares, que también es un hecho, no se sabe bajo qué criterios se fijó el valor de esa prima, y que es fundamental el que el Congreso de la república y esta comisión trabajemos en la presentación de un proyecto de ley, para no permitir que en el futuro nunca más un privado pueda volver a tomar el control de una compañía pública y de los recursos públicos de los colombianos, con la amenaza que eso representa para todos los habitantes de este territorio.

Dos, que esa empresa privada, que es el controlante de ese negocio, ha decidido no entregar utilidades en el marco de su actividad comercial ni contratar ninguna de las operaciones logísticas que tiene con EPM ni con lo público y, por el contrario, ha desmantelado progresivamente esa empresa pública, ha vendido la infraestructura, ha echado a todos los empleados que entonces hacían parte de la



empresa UNE Telecomunicaciones, y que hoy con 15 millones de usuarios y más de 10,000 empleados directos e indirectos amenaza la prestación del servicio de más del 30% de colombianos en telefonía, en servicios fijos y del 20% en servicios móviles.

Tres, que sí se vio venir esta crisis, que producto de que se vio venir esta crisis de una empresa que presentó en el año 2020 200,000 millones en pérdidas, en el año 2021 500,000 millones de pérdidas, en el año 2022 500,000 millones en pérdidas y que ascienden sus pérdidas en el 2023 a más de 600,000 millones, el Alcalde de Medellín, Daniel Quintero, le presentó cinco veces la solicitud al Concejo de la ciudad de Medellín, para que activara la cláusula de protección del patrimonio público, que era el único mecanismo que nos permitía salvaguardar esos recursos.

Cuarto, que al no activarse la cláusula por orden directa, que mostramos en el marco de este debate, expresada a través de su twitter, del señor Álvaro Uribe Vélez, los concejales del Centro Democrático, ocho (8) concejales tiene el Centro Democrático en el Concejo de Medellín, es la bancada mayoritaria del Concejo de la ciudad, son los principales responsables de la no activación de la cláusula de protección del patrimonio público, que en un acto de mezquindad y utilizando como único argumento ante la opinión pública que no confiaban en el Alcalde de Medellín y que la plata podía terminar en la Alcaldía de Medellín, es decir, se negaron a que la plata se utilizara en computadores, se negaron a que la plata se utilizara en colegios, se negaron a que la plata se utilizara en parques, se negaron a que la plata terminara en las arcas del municipio de Medellín, esto incluso a pesar de que la Gerencia de EPM les advirtió y les demostró con elementos suficientes que la plata no alcanzaba a ingresar en esta administración, que al 31 de diciembre del año 2023 no iban a llegar los recursos a la administración ni a la empresa y que, por lo tanto, ni Daniel Quintero ni Jorge Carrillo como Gerente de Empresas Públicas de Medellín iban a poder disponer de un solo peso de estos, pero que era la responsabilidad del Alcalde y del gerente proteger el patrimonio público, sacarlo de un mal negocio y llevarlo a los negocios estratégicos de EPM, para que le generaran rentabilidad social a Medellín, que para eso fue que se creó EPM, para que le transfiriera recursos al municipio de Medellín, no se creó para ninguna otra cosa, Medellín es Medellín gracias a EPM y el presupuesto de Medellín se sustenta principalmente o como una de las fuentes principales en las transferencias que le hace Empresas Públicas de Medellín, y que es de lo más mezquino y lamentable que hayan sectores políticos que se opongan a que lleguen recursos a la Alcaldía de Medellín, que van a ser invertidos en la población, lo que ha sido demostrado por una Alcaldía, que a diferencia de otras, que se gastan el presupuesto en publicidad, como Federico Gutiérrez, que se gastó 200,000 millones de pesos en publicidad, el Alcalde que hoy dirige la ciudad de Medellín se gasta el

presupuesto público en computadores, en el metro de la ochenta, en la educación gratuita superior de los jóvenes de la ciudad de Medellín y en cada una de las apuestas, que han sido promesas cumplidas para los medellinenses, en la administración más social que ha tenido la historia de esta ciudad, con el mejor plan de desarrollo, reconocido por el Gobierno de Iván Duque, y con los índices de transparencia y ejecución más felicitados de todas las administraciones públicas de este país.

En el marco de esa decisión tomada por el Centro Democrático y sus aliados, especialmente concejales del fajardismo, en esta alianza fajardo-uribista ya de antaño en la ciudad de Medellín, que siempre trabajan juntos, siempre van agarraditos de la mano, nos ha contado el señor Gerente de EPM que según las empresas internacionales que han evaluado el valor de las acciones y de la operación comercial que aquí se está realizando, se ha perdido ya a la fecha un billón de pesos del valor de las acciones de Tigo UNE, producto de la decisión impulsada principalmente por el Centro Democrático; que Millicom en este momento está haciendo una toma hostil de UNE y que a través de artimañas de tipo jurídico y empresarial ha buscado disminuir el valor de las acciones de EPM, pasando de exigir una capitalización, poniendo un valor de las acciones, de cada acción, por más de 400,000 pesos, a un mes después decir que EPM se diluya y que ya las acciones no valen 400,000 pesos sino 2,000 pesos; que Empresas Públicas de Medellín ha tomado la decisión de no capitalizar el negocio, producto de que sería un evidente e inminente detrimento patrimonial meterle más recursos públicos a un negocio que no le reparte utilidades al municipio de Medellín, que sería una total irresponsabilidad, cuestionable por todos los habitantes de este país, el que se le metiera más plata a ese mal negocio, promovido por Aníbal Gaviria, hoy Gobernador de Antioquia y uno de los principales responsables de esta estrategia de privatización de una empresa que inició en el año 2014, y que lo que está pasando hoy no es más que la configuración de ese negocio, que fue planeado desde ese momento, y que quienes hoy el Alcalde de Medellín advirtió desde el año 2014, que lo que se intentaba era privatizar esta empresa, que lamentablemente hoy esa operación comercial, a la que, como dije en otro momento y como lo ha expresado el Gerente de EPM, al que se inventó esta operación en Millicom, lo tienen que estar aplaudiendo, celebrando y condecorando los dueños de esa empresa, por estar a punto de robarse el patrimonio público de los medellinenses, de los antioqueños y de los colombianos, con la ayuda de unos políticos mezquinos, que por tratar de hacerle daño a un contradictor político, terminaron jodiendo a 50 millones de colombianos; y finalmente que el Gobierno nacional tiene un compromiso vehemente, junto al Alcalde de Medellín y a quienes hemos defendido el patrimonio público de los colombianos, de proteger esta empresa y que el Ministro ha manifestado toda la intención de intervenir lo antes posible a esta empresa, para hacer una reorganización

empresarial y no permitir que el patrimonio público de los colombianos termine en manos de unos cuantos privados, que con ayuda de estos políticos llegaron para robarse lo que es de todos, EPM no se vende. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, querido Senador Alex Flórez...

**El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Señor Presidente, aquí los Representantes a la Cámara no tienen réplica en esta comisión.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Un minuto, un minuto, cierra... un minuto, por favor. Por favor, orden. Cierra el debate Esteban... Representante.

**El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

(Fuera del micrófono) No lo mencioné...

**El honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

No...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

El partido, mencionó al partido, querido Representante...

**El honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Perdonen, perdón...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Por favor, con respeto acá, querido Representante.

**El honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Claro, pero que le queda mucho tiempo para que estudie. Mire, primero que todo, si estos son los argumentos, qué debilidad...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Por favor, por favor...

**El honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Qué debilidad...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Por favor, respeto... Por favor, Senador, orden y escuchamos al Representante.

**El honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Qué debilidad de argumentos, yo no me opongo a que defienda, a que argumente, pero estos son argumentos con discursos de odio. ¿Cómo va a decir aquí usted que las Empresas Públicas de Medellín se crearon para trasladarle recursos al municipio

de Medellín? Por Dios, nunca había escuchado semejante desatino. Las Empresas Públicas de Medellín nacieron por unos hombres visionarios de Antioquia, para poder disponer de la prestación de los servicios públicos en condición de eficiencia, en condición de capacidad de pago, atrayendo las inversiones. Cuando se vendió el Ferrocarril de Antioquia nacieron cuatro empresas en Antioquia, por la visión también de unos hombres: Nació el IDEA nació EADE, la Empresa Antioqueña de Energía, nació EDATEL, la Empresa de Telecomunicaciones y nació Acuantioquia. Esa es la visión de los antepasados nuestros que han creado esa estructura, ese patrimonio, ¿pero decir que las Empresas Públicas de Medellín nacieron para pasarle transferencias al municipio de Medellín? Las transferencias al municipio de Medellín vinieron posteriormente con un acuerdo municipal; hay ciudades que no reciben transferencias de ninguna empresa de servicios públicos como Barranquilla y vaya vea usted el nivel de desarrollo. Ahora, Medellín ha sido una ciudad que se ha desarrollado no solamente por los recursos de EPM, porque tiene unos recaudos de impuesto predial importantes, 800,000, 900,000 millones de pesos, porque tiene unos recaudos de impuestos de industria y comercio igualmente eficientes, un billón de pesos; es una ciudad con un presupuesto de 7.5 billones, de los cuales las transferencias de EPM son entre 1.3 y 1.8. Entonces, primera réplica a eso, para eso no nacieron las Empresas Públicas de Medellín, "y los dineros no los iba a recibir esta administración"; yo pregunto: Si el acuerdo se hubiera aprobado sin condiciones, ¿ya se hubiera enajenado la porción de EPM en la cláusula de salida? Es imposible, eso es un negocio de años, por eso no hay ningún grado de irresponsabilidad ni de cálculo político al decir: "Esos dineros no pueden entrar para tapar huecos". Nadie dice que no, pero las fuentes para tapar los huecos, para el buen comienzo, provienen de una estructura tributaria del municipio de Medellín. Ocho (8) concejales tiene el Centro Democrático, ¿cuántos concejales son del municipio de Medellín?, ¿ocho son la mayoría?, o sea, no son los únicos que votaron y yo voy a decirlo Alcalde: Yo, yo dentro del Centro Democrático, fui de los que dije que había que enajenarlo y se lo dije a Fabio Rivera y se lo dije a muchos que me llamaron; por eso yo tengo aquí casi que más autoridad moral para hablar de ese tema. No, no, no, perdóneme, es que... no, es que...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Por favor, por favor.

**El honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Pusieron condiciones.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Orden, Senador.

**El honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Pusieron condiciones, bueno. No, lo que pasa es que cuando no hay...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Dejemos terminar al Representante.

**El honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Cuando no hay argumentos, hay es insultos. Míreme, “promovido por el doctor Aníbal Gaviria”, yo no creo, yo siento que tenemos un buen Gobernador, yo no lo voy aquí a satanizar, porque ese es el vicio, el discurso del odio, y el que no piense como yo, estoy contra él. No, no señor, eso no corresponde a una verdadera voluntad de paz que tanto pregonan. Claro que eso pues no... eso no les luce, eso no les luce, para que no lo pregonen mucho. Ahora, “que se robaron el patrimonio público”; por Dios, qué afirmaciones, qué afirmaciones, usted tiene que acudir a la Fiscalía General de la Nación, donde creo que lo conocen mucho. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

A usted, Representante. Ya iba a concluir, pero por respeto yo le doy la palabra para concluir, querido Alcalde, que me estás pidiendo la palabra hacer ratico.

**El Alcalde de Medellín, doctor Daniel Quintero Calle:**

Yo de verdad agradezco porque sé que en este punto seguramente no tendría la oportunidad para referirme a algunas de las cosas dichas por el señor Representante Óscar Darío Pérez, que es un estudioso de EPM y sabe muy bien lo que ha pasado, también sabe muy bien las veces que ha intentado ser vendida. Es cierto que el Representante fue consultado, incluso por el Presidente Uribe, sobre si se debía o no se debía aprobar el proyecto de acuerdo, presentado por este Alcalde, el proyecto de acuerdo, y es cierto que Óscar Darío Pérez, Representante, lo dijo, incluso lo dijo públicamente, sí; ahora, no lo aprobaron los señores concejales y es cierto, señor Representante, que fue el Presidente Uribe el que trino pidiéndole a la bancada cambiar el voto, incluso le voy a recordar un poco que ya había una carta escrita por el Centro Democrático, en la que el Centro Democrático decía en qué debían gastarse los recursos públicos, en eso que usted menciona, en huecos, en una cosa y en la otra, y cambian misteriosamente de opinión por ese trino; ese trino a mí me parece tremendamente sorprendente. El Presidente Uribe de pronto dice “no, cambié de opinión”; uno se pregunta, ¿cómo cambio de opinión?, ¿qué lo llevó a cambiar de opinión? Ese cambio de opinión solo favorecía a Millicom; ahí –usted que bien sabe de finanzas– hay una captura de valor en esa cláusula; dejar vencer la cláusula era una destrucción de valor, eso es

un hecho incontrovertible. También es un hecho incontrovertible que hoy la cláusula es inaplicable por los tiempos legales para poderla aplicar; es un hecho incontrovertible porque lo dije públicamente. “Escriban ustedes el acuerdo –les dije– en las condiciones y términos que ustedes quieren”; lo escribieron, escribieron el acuerdo, el Centro Democrático escribió el acuerdo y dije: “Háganlo como quieran, no dejen que la ciudad pierda la plata, no dejen que el país pierda la plata”. A mí me duele, doctor Óscar Darío, cada vez que se pierde plata. Mire, yo era un estudiante de ingeniería electrónica y mi profesor de telecomunicaciones, de la Universidad de Antioquia, me decía: “Mira esos políticos cómo nos van a robar con Orbitel. Lo que van a hacer ahí –me decían los profesores– es una tumbada tremenda”, y nos tumbaron. La Contraloría General de la Nación falló que hubo un detrimento patrimonial de 50 millones de dólares y que el entonces Presidente de EPM, doctor Gaviria, que en paz descansa, simplemente fue engañado por una banca de inversión, entonces la culpa se la echaron a la banca de inversión, ¿y de quién es la banca de inversión?, ¿o quién era el Presidente de la banca de inversión? Bruce Mac Master, Inverlink, nunca respondieron, ¿dónde están esos 50 millones de dólares? Si eso no es un robo, ¿qué es?, un accidente, como todo lo que ocurre. Entonces, en Hidroituango van diez billones de pesos perdidos y salieron a decir “un accidente también”; escondieron los documentos que mostraban la responsabilidad de los constructores, que habían bajado o reducido la calidad, el espesor de los aceros, el espesor de los concretos, que se habían salido de los diseños, que habían construido sin licencia ambiental, ¿qué es eso si no un robo? Con UNE, ¿cuántas advertencias, doctor Óscar Darío? Si usted hubiera tenido... mire, si en el Centro Democrático hubiera tres como usted y además le hicieran caso, estaríamos en otro mundo, pero esa opinión que usted dio, llegó a los concejales del Centro Democrático, llegó al expresidente Uribe y tuvo un cambio. Ahora, yo no sé si usted vaya a defender ese cambio de opinión, porque tampoco sé si vaya a defender lo que pasó en Bonyic y lo que pasó en Antofagasta y en Ticsa, estamos hablando de un cartel que le ha quitado, póngale el nombre que quiera, 20 billones de pesos de recursos públicos a la ciudad en los últimos 20 años; eso es sistemático, hay un plan, una estrategia.

Ahora, usted me dice que es que no somos nada si no mencionamos a Uribe; hombre, qué pena, es que Uribe está desde el inicio de este proceso, el primer cargo público de Uribe, ¿cuál fue?, fue el que vendía las tierras de Guatapé; luego él fue el que estuvo en el proyecto de acuerdo que crea la... creación o el proyecto que terminaría convirtiéndose en Hidroituango, él es el que luego da la licencia ambiental siendo Presidente; luego su partido es el que sale a defender porque también, y de aquí contradigo al doctor Esteban Quintero, ¿cómo es eso dizque el uribismo no ha gobernado a Medellín? ¡Por Dios!, ¿qué hizo...?, ¿quién fue Federico Gutiérrez?, ¿cómo gobernó Federico Gutiérrez?

a Medellín? Hombre, si eso no es uribismo, ¿qué es? ¡Por Dios! Dijo, dijo el doctor Quintero, Juan Esteban Quintero, que Uribe no dio la orden; acaba de decir en un barrio de Medellín que él da órdenes, que dio la orden de la comuna 13, para que digan ahora que no da órdenes; pobre angelito. Claro que el uribismo da órdenes y claro que el uribismo ha estado inmerso en muchas de las decisiones que se han tomado acá, incluso contra la opinión suya, doctor Óscar Darío. Quizá la respuesta que quisiéramos saber los antioqueños que nos sentimos tumbados, que nos duele lo que está pasando en Medellín, es, ¿por qué cambiaron la instrucción?, ¿qué los llevó a eso? Que no digan que es que tenían desconfianza en qué se iban a utilizar los recursos públicos, porque no sé si acá haya un funcionario de la Contraloría, que seguramente lo hay; dígame qué le pasa a un funcionario público que deja perder una plata, que sabe que se va a perder una plata y la deja perder bajo la idea de que no quiere que vaya a un plan de desarrollo, sea el mío o sea el del próximo Alcalde, que prefiere que se pierda la plata; para mí eso es un delito. Ahora, llámelo como quiera, para nosotros eso es un robo, van 20 billones en 20 años.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Muchas gracias, señor Alcalde. Para una réplica, Senador Esteban Quintero.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, esta comisión, esta comisión es muy generosa y creo que debe ser así en permitirle concluir a un invitado el debate, sin embargo, con la réplica solamente quiero decir lo siguiente: Yo no sé qué pensarán los habitantes de nuestra hermosa ciudad de Medellín, creo que lo mismo que yo y es que usted puede hablar muy bonito, Alcalde, pero ya no le creemos, no le creemos, y la mayoría de los medellinenses no le creen; y lo segundo, nosotros no hemos gobernado como partido Centro Democrático en Medellín, de hecho Federico Gutiérrez le ganó a nuestro candidato a la Alcaldía de Medellín, pero nosotros sí esperamos ganar las elecciones el próximo 29 de octubre, para, como usted dice,

dejar que se roben a Medellín, evitar que se roben a Medellín, como lo está haciendo este Gobierno.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Bueno, se han dicho todas las conclusiones, muchas gracias a los invitados, a los medios...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

A todos los presentes. Siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente: Propositiones y varios. En este momento, ¿hay alguna proposición de los honorables Senadores?

No hay proposiciones, señor Presidente. Queda agotado el Orden del Día leído.

Siendo la una y treinta y ocho minutos de la tarde (1:38 p. m.) el señor **Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal**, levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO  
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL  
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta No. 10-23, de la Sesión del día 20 de Septiembre de 2023, que consta de 54 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veinte días (20) días del mes de Febrero de 2024.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta  
H. Senado de la República